



# Universidad Nacional Autónoma De México

---

---

Facultad de Estudios Superiores  
Iztacala

*Propuesta de Intervención en  
Menores Abusados Sexualmente*

*Tesina*

*Que para obtener el título de  
Licenciada en Psicología*

*Presenta*

*Silvia Fernández Urenda*

Asesor

Lic. Jorge Montoya Avecías

Dictaminadores

*Lic. Jorge Alfonso Rodríguez Gómez*

*Lic. Gabriela Alejandra González Ruiz*

*Como parte del 6° Seminario de Titulación:  
Psicología en Crisis, Emergencias y Desastres*



*Tlalnepantla, Edo. de México  
Los Reyes Iztacala, Abril de 2006*

---



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

---

Cuando no hay amor,  
se extiende el miedo  
Cuando el miedo es todopoderoso  
Se establecen mecanismos de control.  
Si estos fallan,  
comenzamos a odiar

William Shakespeare



SILVIA FERNÁNDEZ URENDA  
sissyfe301169@hotmail.com

---

## Agradecimientos

### **Al ser supremo**

Por enseñarme que el  
Respeto a la naturaleza es una  
Forma de permanente amor a la  
Vida

A mis padres

#### **Silvia y Enrique**

Por su amor, comprensión,  
Enseñanzas, consejos, apoyo incondicional  
Por ser mis confidentes y cómplices,  
Por haberme dado el mejor  
Regalo **LA VIDA**.

### **A Benjamín Enrique**

Por ser tan especial en mi vida  
Por enseñarme que la vida en  
Pareja es bella, por demostrarme que las metas  
Se alcanzan, si pones empeño y esfuerzo  
Pero sobretodo por **AMARTE**

A mis hijos

#### **Miztli Enrique y Citlalliyohualli**

Por que llenan mi vida.  
Cada día me sorprenden con sus logros  
Siempre me dan una lección de vida  
Por que con una sonrisa logran todo

A mis hermanos

**Tonatiuh y Cuauhtli**

A esos dos diablillos que siempre me apoyan  
Me atienden, me cuidan, me comprenden  
Y en todo momento me demuestran  
Su amor.

A mis cuñadas

**Maria Laura y Karla Griselda**

Por su apoyo, sus enseñanzas, su cariño  
Y sus regaños, por haber encontrado en  
Ustedes a mis hermanas

A mis sobrinos

**Tonatiuh Enrique, Tonalmitzin Laura**

**Bernardo Rafael y Tlacaelel Enrique**

Por que con su cariño, sus travesuras, su  
Espontaneidad me siento orgullosa de ellos

**Al Coronel Fernández Inclán**

**(In Memoriam)**

Por estar siempre a mi lado, ayudándome  
Cuidándome y protegiéndome  
Nunca me dejas sola.

A mi tía Tere

**(In Memoriam)**

Por que tú paso por la vida

Fue un ejemplo.

Por que a la distancia de tu  
Partida, sigues presente en mi

A mis suegros

**Benjamín y Yolanda**

Por que nunca podré retribuir

Su invaluable apoyo

A mi cuñada

**Angélica Yolanda**

Por tu apoyo, tu cariño, tus atenciones

Por ser como eres y demostrarme que la  
Vida sigue

**A Víctor Alejandro**

**(In Memoriam)**

Aunque tu partida fue precipitada

Siempre estarás en mi por tu maravillosa

Forma de ser "Cheque donde estés, necesito

Que sepas que **TE QUIERO MUCHO"**

**A la Lic. Norma L. Salinas Marín**

Por considerarte el ejemplo a seguir

Por que tu gran capacidad, por tus enseñanzas

Consejos, cariño, confianza

Por permitirme ser tu amiga

### **A Jorge Montoya**

Por tu apoyo, tu orientación  
Por que este trabajo sin tu presencia  
No hubiese podido llegar a término

A las Licenciadas:  
**Bety, Angie, Erika y Luz Ma.**  
Por haberme enseñado que  
Más que un equipo de trabajo  
Somos amigas Gracias de todo  
Corazón.

### **A la Lic. Rosa Maria Zaldivar Pérez**

Por todas su enseñanzas, sus consejos  
Sus regaños, por enseñarme que la honestidad  
Y la sinceridad son un valor inapreciable

---

## Reconocimientos

### ***A LA UNAM***

#### **FES IZTACALA**

A mi "Alma Mater"  
Por que el orgullo de ser puma  
No sólo se siente mientras somos alumnos  
Se demuestra lo aprendido diariamente  
Sacando la casta y poniendo siempre  
En alto el nombre y prestigio  
Del mejor templo de conocimientos

### **A LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Donde se me brindo la oportunidad de trabajar  
Donde conocí lo importante que es mi labor  
En beneficio de la comunidad.



---

 Índice

Resumen	VI
Introducción	VII

### **Capítulo 1.** Violencia Sexual

1.1 Abuso sexual	1
1.2 Formas de abuso sexual en menores	7
1.3 Síntomas del abuso	8
1.4 Prevención	11
1.5 Legislación	12

### **Capítulo 2.** Dinámica del Abuso Sexual

2.1 Características del abusador	15
2.2 Características de la victima infantil	23
2.2.1 Características del abuso sexual a menores	26
2.2.2 Elementos que rodean al abuso	27
2.2.3 Consecuencias psicológicas	28

### **Capítulo 3.** Propuesta para la prevención del abuso sexual infantil

3.1 Justificación	34
3.2 Metodología	38
3.3 Alcances y Limites	42
3.4 Comentarios finales a la propuesta	43
Conclusiones	46
Bibliohemerografía	50
Anexos	53

---

## Resumen

Uno de los tópicos que han adquirido relevancia en los últimos tiempos es el abuso sexual a menores. Siendo importante señalar que el abuso sexual afecta una considerable cantidad de menores considerando que por cada niño abusado existen 5 más que también sufrieron abuso pero que no se denuncia. Este comportamiento no es nuevo ya que como lo señala Lenett (1987) el abuso sexual infantil es tan antiguo como el propio género humano” no obstante se le trata como un tabú, empeñándose la familia en negar el hecho. Sin embargo últimamente se le ha dado mayor difusión, cada día son mas personas que deciden presentarse a una agencia del Ministerio Público a denunciar el hecho. Considerando como una limitante de prevención de este delito que en la mayoría los agresores son personas cercanas al núcleo familiar o bien se encuentran dentro del dicho núcleo del menor. En el presente trabajo se propone un modelo en que el psicólogo debe intervenir en los casos de abuso sexual para que en auxilio de las funciones del Ministerio Público su participación sea brindando la atención que el paciente requiera en ese momento y de igual forma sea objetivo en su valoración psicológica.

---

## Introducción

En los últimos años, los medios de comunicación han sacado a la luz pública abundantes casos de agresión sexual a menores, lo que acarrea como consecuencia que la sociedad considere que este evento es la consecuencia de la permisividad sexual de nuestro tiempo, sin embargo Lenett en 1987 señala que “el abuso sexual infantil es un delito tan antiguo como al propio género humano.

El abuso sexual infantil se ha descrito como “el delito oculto”, calificación acertada si se considera que tanto niños y niñas que viven esta situación no hablan del hecho por miedo o vergüenza, además “muchos de los padres por sus propios motivos no denuncian los casos ante las autoridades pertinentes” (Zepeda, 1999).

En este orden de ideas Master y Jonhson (cit. En Alcántara 1989), señalan que por cada caso conocido existen cinco en silencio. Lo que nos da una idea de la importancia epidemiológica de esta problemática y un panorama mas cercano con respecto a la responsabilidad social que nos implica a todos, no sólo a los profesionales de la salud, sino también como seres humanos.

El abuso sexual infantil es una manifestación de lo que hoy denominamos violencia sexual, la cual puede ubicarse en un continuo y debe entenderse como el establecimiento de las relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva.

---

Dentro de la literatura existen varias definiciones que nos servirán para tener mayor conocimiento de este tópico.

El Centro de Atención a mujeres violadas AC. (cit. En Alcántara y Negrete, 1996) definen el abuso sexual como “el intento de un adulto por satisfacer sus necesidades físicas y emocionales a través del niño”

El Centro Nacional del Niño, señala que el abuso es entendido (McClain, 1993) como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando se esta empleando al primero para estimulación sexual del perpetrador quien esta en una posición de poder o control sobre otro niño o niña.

Kenward (cit. En Malher, 1993), menciona que el abuso sexual se define como el involucramiento de niños y adolescentes menores de edad e inmaduros en su desarrollo en actividades sexuales que no comprende cabalmente en los cuales sin incapaces de consentir en forma conciente o que violan los tabúes sociales de los roles familiares. El abuso sexual incluye tocamientos inadecuados, introducción a actividades sexuales prematuras y en su momento pornografía y participación en actos sexuales que incluyen masturbación, prostitución entre otros.

Abuso sexual se define Según el Instituto de estudios de la infancia como “cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño (cit. En Alcántara y Negrete, 1989).

Por otro lado Kempe, fundador de la Sociedad Internacional para la Prevención de los Niños Abusados y Maltratados (1978) define el abuso como:

*“La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales, ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la*

---

*satisfacción de estos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar su consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión, por la violencia o la seducción, y trasgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares”*

Todo abuso sexual aunque sea sin violencia física, es forma de maltrato psicológico, que tiene alta probabilidad de producir daños en el desarrollo y salud mental de los niños (as), las que pueden expresarse en edades posteriores y ser de difícil tratamiento.

“Se considera como abuso a toda participación de un niño o adolescente en actividades sexuales que no esta en condiciones de comprender que son inapropiadas para su edad y para su desarrollo psicosexual forzada, con violencia o seducción o que trasgredí los tabúes sociales (Ministerio de Salud, 1998, Pág., 33).

El término abuso sexual designa el uso abusivo e injusto de la sexualidad. Refleja la idea de que no existe relación sexual entre un niño y un adulto, atribuyendo a responsabilidad de este tipo de acto exclusivamente al adulto. El acto sexual no sólo se reduce al aspecto genital, recoge todo acto o gesto por el cual un adulto obtiene gratificación sexual. (Vázquez, 2000).

Finkelhor (1987) ha estudiado esta problemática y define al abuso sexual como una serie de incidentes repetidos, en donde no hay ningún tipo de penetración sino sólo tocamientos del agresor hacia su víctima, dichos tocamientos son de manera gradual ya que el agresor busca ganarse en un

---

primer momento la confianza incondicional de su víctima para después ejercer la agresión. Este autor ha caracterizado 5 fases que describen el acercamiento entre el agresor y su víctima:

- 1.- Fase de seducción
- 2.- Fase de interacción sexual
- 3.- Fase de secreto
- 4.- Fase de descubrimiento
- 5.- Fase de negación

No hay niño preparado psicológicamente para hacerle frente a una agresión sexual. Aún los niños de dos o tres años que no pueden saber que el tocamiento a sus partes íntimas (vagina, nalgas, pene, Pechos) es incorrecta, el niño de cinco años o más que conoce y aprecia al que lo abusa se siente atrapado entre el afecto o la lealtad que siente hacia esa persona y el conocimiento de que las actividades sexuales no son correctas. Si el niño trata de romper con los tocamientos sexuales, el que lo abusa puede amenazarlo mediante la violencia o negándole su afecto. Cuando los abusos sexuales ocurren en la familia, el niño puede tenerle miedo a la ira. Los celos o la vergüenza de otros miembros de la familia, o puede temer que la familia se desintegre si se descubre su secreto.

*El niño que es víctima del abuso sexual prolongado, usualmente desarrolla una pérdida de auto-estima, tiene la sensación que no vale nada y adquiere una perspectiva anormal de la sexualidad. El niño puede volverse muy retraído, perder la confianza en todos los adultos y puede llegar a considerar el suicidio, como una salida a lo que él considera un grave problema” (Franco, 2001. Pág. 73).*

---

Muchas veces en el niño no hay señales físicas del abuso sexual, en otras si las hay y esas señales pueden ser reconocidas por médicos (Desgarres, irritación, infecciones. Embarazo, Etc.).

El comportamiento de los abusados sexualmente puede incluir: un interés excesivo o el evitar todo lo de naturaleza sexual, puede presentar problemas a la hora de dormir (trastornos en el sueño, insomnio, pesadillas), experimenta aislamiento de sus amigos y su familia, depresión. Desarrollan comportamiento seductor. Decir que tienen el cuerpo sucio o dañado o tener miedo a que haya algo malo en sus genitales, negarse a ir a la escuela, delincuencia; secretividad, evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías; presentan agresividad excesiva, comportamiento suicida u otros cambios severos en su comportamiento.

Los que abusan sexualmente de los niños pueden hacer que el niño esté extremadamente temeroso de revelar las acciones del agresor y, sólo cuando se ha hecho un esfuerzo para ayudarlo a sentirse seguro puede el niño hablar libremente. Si un niño dice que ha sido molestado sexualmente, los padres deben hacerle sentir que lo que pasó no fue culpa suya. Los padres deben buscar ayuda médica y psicológica llevando al niño para un examen físico y al psicólogo para el proceso terapéutico.

En lo relativo al secreto, es importante hacer comprender a los niños que fue un error guardar silencio y que si lo hicieron fue sin duda por falta de experiencia, pero que lo acontecido debe servirles de lección. Nunca hay que guardar un secreto impuesto por un adulto, pues este tipo de secretos siempre sirven al adulto para continuar abusando de la impunidad, ocasionando aún mas daño a los niños.

---

Ayudar a los niños víctimas a encontrar un sentido a la agresión constituye un pilar importante en este enfoque terapéutico. Esto no implica evidentemente justificar el comportamiento del agresor, sino darle un sentido que libere a la víctima de su influencia.

Existen innumerables Instituciones dedicadas a su estudio, protección y prevención del abuso sexual infantil (ONG y OG) La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la convención Internacional de los Derechos de los niños. Para ponerse de acuerdo y decidir cuales serían sus derechos, la ONU, piensa que los niños debido a que son indefensos, requieren atención y protección especial antes y después de nacer. Para esta organización, niño es: Toda persona menor de 18 años de edad, a menos que por las leyes de su país, haya alcanzado antes la mayoría de edad. (Pág. 3).

El Manual General de Organización de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, establece los lineamientos que darán pauta al abordaje del Abuso sexual Infantil y que al mismo tiempo indican las funciones del personal adscrito a la Unidad de Atención a Víctimas del Delito.

**Objetivo:** *Proporcionar atención especializada a través de psicoterapia. Orientación legal y asistencia de trabajo social a víctimas de violencia familiar y sexual, así como a su familia.*

**Funciones:**

- *Elaborar, actualizar y ejecutar los programas de orientación a la población sobre la violencia familiar y sexual en el Estado de México.*



- 
- *Brindar atención médica y psicológica a las víctimas de violencia familiar y sexual, así como proporcionar asesoría legal y asistencia con personal especializado en trabajo social.*
  - *Elaborar con las técnicas y métodos adecuados, estudios e investigaciones sobre las causas que originan los fenómenos sociales de violencia familiar y sexual a efecto de proponer medidas tendientes a su solución*
  - *Integrar estadísticas que faciliten la elaboración de planes y programas de atención a las víctimas de los delitos.*
  - *Difundir y ejecutar campañas de orientación y prevención de la violencia familiar y sexual y de delitos a la población*
  - *Ejecutar las medidas que en ámbito de su competencia se dicten a través de acuerdos y convenios que la Procuraduría General de Justicia celebre con autoridades federales, estatales y municipales, Instituciones públicas o privadas, organismos no gubernamentales o de asistencia social, tendientes a auxiliar y apoyar a las víctimas del delito.*
  - *Canalizar a las víctimas del delito a las Agencias Especializadas y darle seguimiento.*
  - *Auxiliar a las Agencias del Ministerio Público Especializadas en la investigación y persecución de los delitos en maltrato intrafamiliar y sexual*
  - *Auxiliar a la Policía Ministerial a la localización de personas extraviadas o ausentes en el Estado de México, desarrollando las campañas estadísticas y bandos de datos necesarios para la atención integral de este problema.*

- 
- *Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia*

Cierto es el hecho que las funciones del personal adscrito a la Unidad de Atención a Víctimas del Delito están contempladas en el Manual General de Organización de la PGJEM y que en su labor se pretende lograr varios objetivos como lo son la prevención de la violencia familiar y sexual, proporcionar atención multidisciplinaria para el abordaje de la problemática, hacer investigación de los tópicos citados. Su labor nodal reside en la diaria recepción de menores que han sufrido abuso sexual, dándose a la tarea de evaluar el estado emocional de la víctima haciendo una valoración que sirva de apoyo para el juzgador para la impartición de justicia asimismo de proporcionar la estrategia terapéutica para reorganizar el constructo del menor sin aislarlo de su núcleo familiar, permitiendo así la entrada a la psicoterapia familiar.

No obstante la ruta crítica que sigue el menor en el Proceso Legal, hace que la entrevista con el psicólogo sea tardía (en más de las veces hasta 15 ó 20 días después de iniciada la Averiguación Previa). Hacen que el menor vea al psicólogo como **un elemento más del proceso** y no como la **persona** que le va a proporcionar herramientas que le permitan superar el evento de abuso sexual que vivió.

La Unidad de Atención a Víctimas del Delito, en especial la de Atizapan de Zaragoza, atiende aproximadamente 8 casos diarios de menores abusados sexualmente, empezando el proceso legal con el inicio de la Averiguación Previa. En auxilio de las funciones del Ministerio Público interviene el psicólogo no obstante la manera en que se le da la intervención en la mayoría de los casos tardía y cuando el menor ya ha repetido el evento de

---

abuso sexual vivido ante el Ministerio Público, médico legista y policía ministerial, originando que cuando el menor llega al área de psicología expresa cansancio, aburrimiento y tedio por tener que repetir todo y a su vez no refiere situaciones que manejó primeramente o hace suyos conceptos o términos que ha escuchado de las diferentes personas con las que se ha entrevistado lo que hace más tardía la valoración psicológica y por ende más tardío el proceso terapéutico. Se pretende también proporcionar al menor las herramientas suficientes para hacerle frente a la problemática y a su familia o adultos de quien este bajo tutela, los cuidados y conocimientos que deben tener en todo momento para evitar situaciones de riesgo.

Por último el objetivo del presente trabajo tiene como directriz elaborar una investigación, en un primer momento documental sobre el abuso sexual infantil, para con posterioridad elaborar la propuesta de intervención para prevenir el abuso sexual, el cual será aplicado a la población que acude a la Unidad de Atención a Víctimas del delito en su labor de intervención terapéutica y de auxilio a las funciones del Ministerio Público.

# Violencia Sexual

*La mejor defensa que se tiene es el conocimiento  
y la comprensión del problema*

Kemward

## 1.1 Abuso sexual

En los últimos años se ha observado una mayor frecuencia de casos de abuso sexual -o quizá es más frecuente reportarlo- y se ha tomado conciencia del impacto de esas experiencias en las vidas de muchas personas que acuden en busca de ayuda terapéutica. El abuso sexual es hoy una cuestión que deben afrontar los terapeutas que trabajan en una variedad de ambientes.

Se sabe que el abuso sexual es mayormente cometido por un individuo a quien el niño conoce desde antes (Franco, s/f), esto ocurre entre el 75 y 80% de los casos y que en el 50% de los asuntos se trata de parientes, como los padres, ya sean biológicos o padrastros, novios de las madres, tíos, abuelos, hermanos, etc. Aproximadamente el 75% de las víctimas son niñas y el 25% niños; algunos investigadores creen que las estadísticas respecto a los niños son erróneamente bajas, ya que los niños son menos comunicativos que las niñas, mencionan

---

igualmente que las víctimas del abuso sexual proceden de todos los grupos socioeconómicos y de todas las razas.

De acuerdo con Lammoglia (1999), Abuso Sexual es toda acción ejecutada por un sujeto que se vale de otro para estimularse o gratificarse sexualmente, sin el consentimiento o voluntad de este último.

El abuso sexual en menores es todo acto ejecutado por un adulto o adolescente que se vale de un menor para estimularse o gratificarse sexualmente. Por su parte, el Doctor Bustamante (s/f), define el Abuso Sexual Infantil como *un delito donde el victimario adulto, satisface sus impulsos o deseos sexuales con un niño de cualquier sexo, aprovechándose de las debilidades, ignorancia o inexperiencia del menor, mediando engaño, violencia, amenaza, abuso coactivo, intimidatorio o una relación de dependencia, con falta de consentimiento de la víctima por su sola condición de niño, afectándose su reserva e integridad sexual, implicando –o no-, para éste una experiencia traumática, que puede perjudicar su desarrollo evolutivo normal y que además, ésta previsto y reprimido por el Código Penal.*

Alcántara (1989), afirma que el abuso sexual afecta una cantidad considerable de niños cada año, se sabe que por cada caso denunciado hay cinco casos ocultos y que en la gran mayoría de los casos, los agresores son personas que ellos conocen y en quienes que confían, por lo que muchas veces, se torna difícil prevenirlos de este tipo de ataques. La mayoría de los casos se llevan a cabo por: el padre, padrastro, hermano o algún otro pariente del menor, o bien fuera

---

de la casa por un amigo, la persona que lo cuida, un vecino, un maestro o un desconocido.

A continuación se exponen algunas definiciones del *Abuso Sexual*, propuestas por diversos autores:

- \* El intento de un adulto por satisfacer sus necesidades físicas y emocionales a través del niño (Centro de atención a Mujeres Violadas A. C.).
  
- \* Es una manifestación de lo que hoy denominamos violencia sexual, la cual puede ubicarse en un continuo y es extendida con el abastecimiento de las relaciones de poder y dominación a través del ejercicio de la sexualidad impositiva (Zepeda, 1999).
  
- \* Es entendido como contactos e interacciones entre un niño y un adulto cuando se ésta empleando al primero para la estimulación sexual del perpetrador, quien esta en una situación de poder o control sobre otro niño o niña (Centro Nacional del Niño, En: McCary y McCary, 1983).
  
- \* El involucramiento de niños y adolescentes menores de edad e inmaduros en su desarrollo en actividades sexuales que no comprende cabalmente, en las cuales son incapaces de consentir en forma consciente o que violan los tabúes sociales de los roles familiares; incluye tocamientos inadecuados, introducción a actividades sexuales prematuras y en su momento la pornografía y

---

participación en actos sexuales que incluyen masturbación, prostitución, entre otros (Kenward. En Maher, 1994).

\* Cualquier clase de contacto sexual con una persona menor de 18 años por parte de un adulto desde una posición de poder o autoridad sobre el niño (Instituto de Estudios de la Infancia).

\* La implicación de un niño o de un adolescente menor en actividades sexuales ejercidas por los adultos y que buscan principalmente la satisfacción de éstos, siendo los menores de edad inmaduros y dependientes y por tanto incapaces de comprender el sentido radical de estas actividades ni por tanto de dar consentimiento real. Estas actividades son inapropiadas a su edad y a su nivel de desarrollo psicosexual y son impuestas bajo presión, por la violencia o la seducción, y trasgreden tabúes sociales en lo que concierne a los roles familiares (Kempe, fundador de la Sociedad Internacional para la Prevención de los Niños y Adolescentes Maltratados, 1978).

\* El uso abusivo e injusto de la sexualidad. Refleja la idea de que no existe relación sexual apropiada entre un niño y un adulto, atribuyendo la responsabilidad de este tipo de acto exclusivamente al adulto. El acto sexual no sólo se reduce al aspecto genital, recoge todo acto o gesto por el cual un adulto obtiene gratificación sexual (Vázquez, 1999).

\* Consiste en una serie de incidentes repetidos en donde no hay ningún tipo de penetración sino sólo tocamientos del agresor hacia su víctima, dichos

---

tocamientos son de manera gradual ya que el agresor busca ganarse en un primer momento la confianza incondicional de su víctima para después ejercer la agresión (Finkelhor, 1987).

- \* Acto sexual inflingido a una persona joven o a un niño por otra persona (generalmente del sexo masculino). La capacidad de comprometer a un niño en una relación sexual se basa en la posición todopoderosa y dominante del adulto (o de un adolescente mayor que el niño agredido) ultrajador, posición que contrasta agudamente con la edad, la dependencia y la impotencia del niño. La autoridad y el poder permiten que el agresor obligue al niño a someterse sexualmente (Durrant, 1993).

Todo abuso sexual, incluso sin violencia física, es una forma de maltrato psicológico, que tiene una alta probabilidad de producir daños en el desarrollo y salud mental de los(as) niños(as), los cuales pueden expresarse en edades posteriores y ser de difícil tratamiento.

En los últimos años, los medios de comunicación han sacado a la luz pública abundantes casos de agresión sexual a menores, lo que ha generado que la sociedad crea que este evento es la consecuencia de la permisividad sexual de nuestro tiempo, sin embargo *el abuso sexual infantil es un delito tan antiguo como el propio género humano*, es “el delito humano”, calificación muy acertada si se toma en cuenta que muchos de los niños y niñas que viven esta situación, no hablan de lo sucedido por miedo, inseguridad, baja autoestima, ignorancia o vergüenza.



---

Al respecto Finkelhor (1987), realizó una categorización del abuso sexual infantil, la cual dividió en cinco fases que describen el acercamiento entre el agresor y su víctima:

*Fase de seducción.* Se caracteriza por que el agresor hace parecer la situación de abuso como atractiva y aceptada, ofreciendo a su víctima recompensas que le permitan garantizar el silencio de ésta; si el infante se niega, el agresor utiliza la fuerza o lo amenaza para someterlo.

*Fase de interacción sexual.* Se refiere propiamente al tipo de tocamientos o situaciones que el agresor ejerce sobre su víctima.

*Fase del descubrimiento.* El agresor pide al infante que guarde el secreto, por lo general mediante el intercambio de objetos que son reforzantes a la víctima, en algunos casos hace uso de amenazas siendo las más comunes “si dices algo no te van a creer o van a dejar de quererte” o “si dices algo voy a matar a tu mamá”.

*Fase de negación.* Se presenta al descubrirse el secreto y es una fase que se puede presentar repetitivamente a lo largo del proceso de asimilación de las situaciones de abuso. Puede tomar la forma de negación total de la sucesión de los hechos o la inmersión de una fantasía que le permita a la víctima imaginar que no vivió nunca la situación de abuso o que le ocurrió a otra persona e incluso en algunos casos la familia obliga a la víctima a callar lo sucedido.

No hay niño preparado psicológicamente para hacer frente a una agresión sexual; aún los niños de dos o tres años que no pueden saber que el tocamiento a sus partes íntimas (vagina, nalgas, pene, pechos) es incorrecta, el niño de cinco años o más, que conoce y aprecia al que lo abusa se siente atrapado entre el afecto o la lealtad que siente hacia esa persona y el conocimiento de que las actividades sexuales ocurren en la familia, el niño puede tener miedo a la ira, los celos o la vergüenza de otros miembros de la familia, o quizás puede temer que la familia se desintegre si descubre su secreto.

## 1.2 Formas de Abuso Sexual en Menores

El Abuso Sexual constituye un ultraje de lo físico, del cuerpo y una destrucción del psiquismo, apunta al deterioro de las Cualidades Básicas de la Personalidad, fundamental y directamente a la identidad y la discriminación; algunas de las formas de Abuso Sexual en menores son: 1) El menor es sometido a miradas, manoseos especialmente genitales, acoso verbal, besos eróticos, apoyaduras de genitales y contactos oral-genitales principalmente; 2) El adulto somete al infante a: sostenimiento de una mirada libidinosa, ser manoseado, hacerse manosear, escuchar insinuaciones –palabras, amenazas, narraciones-, besos en la boca, besar o hacerse besar en cualquier parte del cuerpo, apoyar sus genitales, contacto oral-genital del niño al adulto o del adulto al niño.

Estos diversos tipos de abusos pueden darse en la propia casa, en otra casa, medios de transporte, consultorios médicos, comercios, baños, clubes, institutos

educativos, lugares solitarios, etc. Es importante tener en cuenta todas las situaciones intermedias y todos los lugares, el resguardo de los hijos ante cualquier situación de abuso sexual no solo los preserva de violaciones sino que además de distintas patologías de la sexualidad, la pareja y psicológicas en general; se deben preservar, sin que esto se convierta en una actitud persecutoria, ya que resultaría contradictorio a los fines y se podrían ignorar las señales y evidencias naturales.

Es importante saber que el agresor cuenta con tres clases de ventajas, esto para proteger a los niños ante estas situaciones, las ventajas son: la confianza de los adultos, su posición jerárquica y el miedo que fomenta en su víctima.

### 1.3 Síntomas del abuso

El abuso sexual comprende desde los tocamientos que se hacen al menor en sus partes íntimas (manipulación de genitales) hasta la introducción por vía genital o anal (o de cualquier parte del cuerpo) de algún objeto o instrumento diferente al miembro viril, por medio de la violencia –violación-.

En general el abuso sexual infantil deja secuelas psicológicas, físicas y sociales-familiares que se reflejan en su conducta. Es muy importante conocer del desarrollo de las niñas y los niños, observar cualquier cambio en la conducta habitual, platicar y explorar acerca de los cambios bruscos que puedan presentar, esto implica una interacción de mayor cercanía y afectividad que genere un clima de confianza para relacionarse con las niñas y los niños.

En algunas ocasiones los niños no presentan señales físicas de abuso sexual, en otras si las hay y esas señales pueden ser reconocidas por los médicos e

incluso por los padres, maestros o cuidadores del infante, y se dividen en indicadores físicos y comportamentales:

INDICADORES FÍSICOS	INDICADORES DE COMPORTAMIENTO
Infecciones urinarias recurrentes	Dejar de comer o comer demasiado
Enfermedades de transmisión sexual	Insomnio o dormir demasiado
Ropa interior manchada o rota	Pesadillas muy frecuentes
Sangrados alrededor de la boca el ano o la vagina (fisuras)	Llanto o lamento sin razón aparente
Aumento general de trastornos somáticos como dolores de cabeza, estomago, Etc.	Temor hacia los adultos en general o en particular
Regurgitación o vómito de alimentos	Comportamiento mas tímido de lo normal
Tono de voz o lenguaje propio de un niño mas pequeño	Mayor dependencia de los padres que lo usual
Dolor en el área de la vagina, pene o ano	Hiperactividad o incapacidad de concentrar la atención en algo por mucho tiempo
Orinarse en la cama	Comportamiento regresivo propio de un niño de menor edad
Defecarse en la ropa	Comportamiento sexual inadecuado para la edad en relación con otros niños o en juegos - no confundir con juegos sexuales propios de la edad-
Brotos, rasguños o golpes inexplicables	Conversación sobre temas sexuales en términos poco adecuados para su edad y contexto familiar, escolar
Dolores y manifestaciones psicósomáticas	Rendimiento académico mucho mejor o peor de lo usual
Retraso en el rendimiento escolar	Incapacidad para relacionarse bien con niños y niñas de su edad
Lesiones en el cuerpo, hemorragias, golpes en el cuerpo	Temor a la oscuridad o a situaciones, objetos, lugares o personas a las que no temía
Comportamiento seductor o masturbador	Comportamiento violento.

Fig. 1. Indicadores Físicos y Comportamentales.

Respecto a los indicadores físicos, Franco (s/f), menciona que no debemos olvidar aquellas situaciones erróneas que son interpretadas como de abuso sexual, entre las que se encuentran: a) Genitales: traumatismo accidental, liquen escleroso y atrófico, prolapso uretral, malformaciones congénitas y hemangioma y b) Anales: enfermedad inflamatoria intestinal, hemorroides, absceso anal asociado a neutropenia, absceso perirectal e infecciones estreptocócica perianal.

El comportamiento de los niños abusados sexualmente puede incluir: un interés excesivo o el evitar todo lo de naturaleza sexual; puede presentar problemas a la hora de dormir; aislamiento social de los amigos o familia; desarrollo de un comportamiento seductor; expresar que tiene el cuerpo sucio o dañado; miedo de que haya algo malo en sus genitales; negarse a ir a la escuela; delincuencia; secretos; evidencia de abusos o molestias sexuales en sus dibujos, juegos o fantasías; agresividad excesiva; comportamientos suicidas y cambios severos en su comportamiento.

Las niñas y niños que han sufrido ataques sexuales describen los siguientes sentimientos: temor, culpa, desvalorización, asco, desconfianza, aislamiento, odio, vergüenza, depresión, marginalidad, ansiedad y la impresión de ser diferente. Es necesario reconocer que el silencio se convierte en nuestro peor enemigo y en el mejor aliado para repetir los abusos (Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual, 2003).

Si un niño dice que ha sido molestado sexualmente, los padres deben creerle, escucharlo, no utilizar palabras humillantes, protegerlo, hacerle sentir que lo ocurrido no fue culpa suya; denunciar al agresor y proporcionarle apoyo especializado médica y psicológicamente llevando al niño a un examen físico y a una terapia psicológica; este último asesoramiento es conveniente, y en un entorno de apoyo, la recuperación emocional no sólo es posible sino que es probable.

## 1.4. Prevención

De acuerdo con el Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (op.cit.), los adultos somos los encargados de proteger a los niños de todas aquellas situaciones en las que puedan correr riesgo físico, emocional y particularmente riesgo de Abuso Sexual, cuya prevención y tratamiento requieren consideraciones específicas como el fomento de la confianza y comunicación en nosotros para que hablen libremente de lo que desean contar; el brindarles la seguridad de que creemos en ellos; enseñándoles a cuidar su cuerpo, especialmente sus zonas íntimas, que solamente pueden ser tocadas por ellos; prestándoles mucha atención, especialmente si notamos comportamientos diferentes de lo habitual, ya que posiblemente intenten comunicarnos algo importante y proporcionarle al niño educación sexual de acuerdo a su edad.

Resulta clara, a partir de estas reflexiones, la urgente necesidad de proporcionar a los niños y niñas, las habilidades necesarias para discriminar las situaciones de riesgo y así prevenir que se conviertan en víctimas de Abuso Sexual Infantil resguardando con esta propuesta su integridad; para ello se formularon las siguientes temáticas aún cuando podrían variar de acuerdo al contexto social en el que se desarrollen. Se propone la realización de diversos talleres con una duración de 10 hrs. divididas en cinco sesiones:

SESION	TEMA	OBJETIVO
1	Introducción al taller, sensibilización a los padres de las niñas y los niños que participan	Que los padres de familia conozcan de manera general que es el abuso sexual y todo lo concerniente a este, así como los diferentes contenidos del taller
1	Los Derechos de los Niños	Que las niñas y los niños reafirmen sus derechos
2	El cuerpo humano y sus funciones	Los niños conocerán, identificarán y describirán las partes de su cuerpo
3	Afectividad y caricias	Las niñas y los niños aprenderán y reconocerán las caricias agradables y tocamientos que les son molestos, expresándolos asertivamente
4	Jerarquía, respeto y obediencia	Las niñas y los niños diferenciarán en su vida cotidiana la obediencia, jerarquía y respeto que existen en sus relaciones interpersonales
5	Situaciones de alto riesgo y medidas de prevención Diferenciación de los secretos	Las niñas y los niños aprenderán a diferenciar situaciones de alto riesgo en la ocurrencia de algún tipo de violencia sexual y tomar en su momento las medidas preventivas correspondientes así como la diferenciación de los secretos que los ponen en riesgo

Figura 2. Taller de prevención al abuso sexual infantil

## 1.5 Legislación

Jiménez-Salinas (Save the Children, 1998), menciona que las resoluciones internacionales no pueden ser las únicas medidas adoptadas para luchar contra el problema del abuso sexual de menores. Es necesario optimizar los recursos nacionales e internacionales para la detección e investigación de diferentes tipos de abuso sexual de niños. La actuación pública debe dirigirse en primer lugar a

detectar los factores de riesgo y adoptar medidas preventivas a través de políticas sociales y educativas. Las acciones judiciales deben adaptarse a las necesidades de los niños víctimas de abusos sexuales, por ello es imprescindible evitar la “victimización secundaria” de los menores, algo que puede ocurrir en un juicio penal. También es necesario adaptar el código penal para tener en cuenta los conflictos concretos que surgen a nivel social y personal de este tipo de delito.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), creó la Convención Internacional de los derechos de los Niños, para decidir cuales serían los derechos de éste.

La Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, establece los lineamientos para dar pauta al abordaje del Abuso Sexual Infantil y que al mismo tiempo indican las funciones del personal adscrito al CAMIS.

*Artículo 53. El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual, ésta a cargo de un Coordinador y se integra por el personal técnico y administrativo que sea necesario.*

*Artículo 54. El Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual, tiene a su cargo el conocimiento y resolución de los siguientes asuntos; prevenir la violencia Intrafamiliar y sexual; proporcionar atención médica, legal, psicológica y de trabajo social a las víctimas de violencia Intrafamiliar y sexual; realizar investigaciones sobre las causas que originan los fenómenos sociales de*



---

*maltrato Intrafamiliar y sexual; formular estadísticas sobre el maltrato Intrafamiliar y sexual; planear y desarrollar campañas de orientación a la población sobre el maltrato Intrafamiliar y sexual; y los demás que le señalen otros ordenamientos legales y los que le encomiende el Procurador.*

Es necesario compartir conocimientos y analizar los diferentes códigos procesales cuando se trata de niños; es ineludible formar al personal policial que trabaja en delitos que afecten a los niños, así como el reconocimiento e importancia de los abogados que apoyarán a los niños.

# Dinámica del Abuso Sexual

*Una vida irreflexiva, es una vida sin valor*  
ANÓNIMO

## 2.1 Características del abusador

**N**o pueden estudiarse ni comprenderse los delitos de índole sexual si antes no se tiene conocimiento de lo que significa la sexualidad de todo individuo. Di Tullío (en: Lammoglia, 1999), señala que: "como en otras formas de criminalidad, en la sexual se encuentran algunos delitos, por ejemplo: conducta de exhibicionismo y de algunas de violencia con naturaleza ocasional". Se trata de individuos que por su conducta habitual pueden considerarse "adaptados" y la dinámica de esa conducta esta ligada a una momentánea exaltación erótica, que viene a desarrollarse generalmente bajo la influencia de condiciones ambientales particulares, de leves estados de intoxicación (alcohol), de impresos pornográficos, entre otros (Di Tullío. Op.cit). En la dinámica de las conductas sexuales se encuentran dos elementos de importancia: la particular sexualidad individual y el comportamiento de la víctima.



Las modalidades de la conducta de violación varían mucho, según el agresor y las circunstancias. A veces se trata de la violación llamada clásica: conducta primitivamente agresiva. De acuerdo con Hercovich (1997), “existen violaciones particularmente sádicas. En estos casos el estudio de la conducta revela que la satisfacción ha sido producida por la experiencia de la agresión violenta y sádica sobre el cuerpo de la víctima que por la significación genital de la conducta, algunos individuos se complacen sin llegar a la violación en herir a la mujer, golpearla o matarla”

Hesnard (en: Eidelber, 1986) menciona el impulso epiléptico que da lugar a las diversas conductas agresivas, entre ellas las de violación. El homicidio es a veces la expresión de una sexualidad anómala, ya que sólo a través de él consiguen el orgasmo algunos individuos. Hay que distinguir este homicidio del perpetrado en la violación, y que está dirigido a vencer la resistencia de la víctima o impedir que llame la atención.

Entre las denuncias que llegan a las Agencias y las sentencias que realmente se producen existe una significativa diferencia numérica. Esta llamativa discrepancia descansa en las considerables dificultades de esclarecimiento al problema de si la víctima ha prestado en realidad una auténtica resistencia. En otros casos la denuncia esta motivada por el rechazo y el abandono del seductor; incluso se observan denuncias presentadas por mujeres histéricas.

Mucho se ha discutido la cuestión de si un automatismo comicial tan complejo como el que permite un acto sexual, podría ser atribuido a la descarga epiléptica o a su inconsciencia total; también se han observado casos de violaciones cometidas por débiles mentales, aunque lo más común en éstos casos es que la



víctima posea esa característica. Como los homicidios, la violación se explica entonces por la predisposición a veces sólo latente; se trata de una descarga, el acto se vive entonces como más o menos incontrolable.

Algunos individuos sólo pueden superar su vivencia de sentimientos de inferioridad violando a su pareja, otros “deben” agredir sexualmente a la mujer de otro individuo. Pero resulta significativo en los aspectos de personalidad de los violadores, la marcada identificación homosexual que presentan, especialmente en la conducta de violación realizada por grupos.

En cuanto al perfil de los abusadores la mayoría oscila entre las edades de 18 a 45 años, y a pesar que gran parte de los abusos son cometidos por hombres, se estima que entre un 10% a 20% lo realizan las mujeres, según estudios internacionales y que fueron recopilados en esta investigación.

En la mayoría de ocurrencias registradas, el delito de violación alcanzó un 51% , mientras que los casos y abusos deshonestos acaparó un 36 % de las víctimas, entre las conductas sexuales puestas en juego con mayor frecuencia por el abusador son penetración vaginal y tocamiento de genitales, habiendo sido perpetrado el abuso en más de una ocasión. Uno de los factores más visible para que la víctima no denuncie el abuso es que un 62 % no lo hizo por miedo, un 54 % no lo hizo por depresión no diagnosticada, mientras que un 42% no lo hizo por vergüenza y ansiedad.

Varios de los culpables no sólo niegan su falta, sino que incluso culpan a las o los menores de conductas seductoras hacia ellos. Estas actitudes responden también a un sistema de valores; la mayoría de los hombres mantiene muy pocos momentos de convivencia con los menores, ya que nuestra sociedad



establece que los varones no son responsables directos de la educación del niño o niña, por lo que desconocen su lógica o su lenguaje y se les desarrolla cierta insensibilidad hacia los sentimientos de bienestar de los pequeños.

Los casos más difíciles de reconocimiento del abuso sexual, son los que suceden dentro del ámbito familiar. Quién no le cree al niño, quién hace "como si nada sucediera" en la familia, quién no hace la denuncia del abuso creyendo que con esta agravaría el problema, en realidad solo está acrecentando el daño al niño o la niña; se transforma ese otro adulto en cómplice del abusador, y en otro adulto más que lastima al niño. Y si el abuso causa daño, mucho más daño causa no asistir en una escucha activa al niño cuando lo cuenta.

Los actos libidinosos con niños son un delito que cometen casi exclusivamente los individuos del género masculino, también es típico de la ancianidad, entre los aspectos determinantes de esta conducta debe mencionarse la demencia senil en sus diversos grados. Por lo general se presenta en aquellos individuos a quienes les es difícil conseguir una pareja adulta y por ello siguen la línea de menor resistencia y buscan a un niño o un adolescente.

Se ha observado que la mayoría de estos sujetos no tenían antecedentes penales, sus costumbres eran adaptadas al medio y su vida laboral se consideraba estable; sin embargo presentaban perturbaciones en su vida matrimonial. Lawrenz (en Alcántara, 1989), distingue dos grupos en su estudio respecto a la incidencia en edad avanzada:

1.- Los que tiene una mayor edad, ellos refieren que, mucho antes de la comisión del hecho, se había extinguido la potencia y la libido. El llamado



resurgimiento del interés sexual manifestado es la deshonestidad con víctimas jóvenes y los individuos lo consideran un fenómeno sorprendente. Este grupo está constituido predominantemente por aquellos delincuentes en los que se ven con mayor claridad los síntomas de un catabolismo demencial.

2.- El segundo grupo de individuos es más joven y las referencias a una pérdida de la libido son con frecuencia escasas. El delito suele ser tan incompatible con su anterior actitud y modo de vida como entre los autores del primer grupo.

El abusador infantil es -psicopatológicamente hablando- un paidofílico. La práctica paidofílica responde a un psiquismo perverso, y en ese sentido: con imposibilidad de sentir culpa por sus actos. En este punto es imposible que un paidofílico reconozca el daño que causa su acto, o si lo reconoce, que eso lo haga sufrir. Sin reconocimiento de las consecuencias del acto, no hay ninguna posibilidad de cura para esta persona. La única alternativa es implementar todas las medidas necesarias para evitar el contacto del abusador con niños o niñas; principalmente, evitar todo contacto con aquellos que ya fueron sus víctimas.

Cuando el abusador se ve descubierto, utiliza su primacía de adulto para descalificar las palabras del niño o la niña, diciendo que: el infante miente, que alguien está queriéndolo perjudicar y por eso usa al niño como herramienta para ello, llegando a que "él o ella "me buscó".

Todas las estrategias del abusador, muchas veces hacen dudar a terceros respecto de su culpabilidad y afectan la decisión de denunciarlo. Por los mismos mecanismos de complicidad que genera en el abusado, muchas veces encuentra en él mismo, su mejor defensor.



Si a estos factores aunamos otros elementos, como las historias humanas vividas en la infancia, el problema se vuelve mas complejo. Según la investigación de Sánchez (en: Malacrea, 2000), los culpables llegaron a convertirse en victimarios debido a limitaciones y carencias afectivas aprendidas a lo largo de su vida; encontró que todos fueron niños golpeados o maltratados psicológicamente en su infancia y que provenían de familias disfuncionales con poca o nula comunicación.

En resumen, en la mayoría de los casos, el agresor sexual niega su falta o bien culpa al niño de su conducta, son personas poco sensibilizadas a los sentimientos amorosos, se olvidan que los niños piensan y sienten de diferente manera que ellos.

Es como una parte enferma que los hace actuar así, por ello, los agresores de niños necesitan además del castigo, atención urgentemente especializada que los haga tomar conciencia: en primer lugar de daño emocional que ocasionan sus conductas a los menores y en segunda que entiendan las causas psicológicas que los inducen a tener contactos sexuales con menores.

Los agresores generalmente son familiares (un alto índice lo tienen los miembros de la familia nuclear) o conocidos de las víctimas y aunque existen agresores del género femenino, debido precisamente a la educación de género, los perpetradores son mayoritariamente del sexo masculino.

En la conducta del incesto que debe entenderse como la relación sexual entre parientes consanguíneos. Von Henting (en Navarro, 1990), manifiesta que el incesto es un delito de aislamiento. Los autores de estas conductas tienen poco



contacto con el mundo exterior, frecuentemente la madre ha desaparecido como compañera y la hija ha pasado a ocupar su lugar. En algunos casos la madre tiene muchas veces una parte de culpa y responsabilidad, ya que tolera calladamente la relación de su marido con la hija. La duración de estas relaciones no se tiene con precisión pero en mas de una es por espacio de años.

En la conducta de incesto se superponen dos fenómenos: la deshonestidad con menores y el propio incesto. Contemplado de manera puramente psicológica frecuentemente las muchachas jóvenes rechazadas por la madre buscan refugio en un hombre mayor que bajo determinadas circunstancias puede ser el padre.

Entre los padres incestuosos se encuentra que han pertenecido a familias numerosas o que han pasado por instituciones de menores, su nivel intelectual es muy bajo, su actividad no es técnica, por lo general realizan tareas rurales, sin embargo, sus relaciones interpersonales son estables.

Hesnard (en: Eidelber, op.cit.) señala que la exploración psicoanalítica en la conducta de incesto puede revelar en ciertos incestuosos mecanismos psíquicos, particularmente especiales, un padre se ocupa de una o varias hijas después del abandono de la mujer, y este interés adquiere progresivamente un matiz erótico.

Es importante señalar que en determinadas zonas rurales existe un número muy significativo de delitos de incesto; lo cual hace plantear dos aspectos importantes de este delito, por un lado las características de la estructura familiar, esto es la relación tan especial del triángulo padre-madre-hija que provoca el delito, y en un segundo término el medio social, por lo común con características rurales y geográficamente aislado de núcleos urbanos.





En el análisis de los delitos de incesto se observa que la conducta se produce cuando la esposa ya no representa más una relación de pareja y esto puede acontecer por diversos motivos: la esposa no es pareja sexual por motivos de enfermedad o por edad; siente un rechazo; abandona el hogar o fallece. El individuo entonces se siente solo y sin posibilidad de establecer una pareja por su grave incomunicación y es por ello que por no enfrentar una relación fuera del núcleo familiar “elige” quedarse en el intra-grupo familiar; en todos los casos es evidente que la hija sustituye a la esposa.

El grupo familiar plantea en estos casos un grave problema en los niveles terapéuticos, ya que el autor y la víctima pertenecen a la misma estructura, es la patología familiar la que se desencadena en el delito, donde a veces la ingesta de alcohol es un factor determinante en los aspectos de desinhibición, así como defensas psicológicas no adecuadamente estructuradas. No obstante, según investigaciones realizadas recientemente consultadas en su mayoría indican que los agresores no son sicóticos y gran parte de ellos han realizado sus abusos sin que hayan ingerido ni drogas ni alcohol. La mayoría son incapaces de sentir compasión por sus víctimas y no comprenden que sus acciones son nocivas para los infantes.

Son personalidades que presentan una grave depravación socio-cultural y económica, que han sufrido serios conflictos en sus historias personales, carencias de oportunidades y una escasa interacción social fuera de su grupo familiar.



El delito de incesto esta a veces relacionado con el infanticidio; por ejemplo, cuando la hija tiene el bebé, la pareja lo mata para ocultar la relación. El incesto madre-hijo es infinitamente más raro y es comprensible que así sea, ya que esta clase de tabú es considerado colectivamente con mucha mayor severidad que el incesto padre-hija e incluso hermano-hermana.

## 2.2 Características de la víctima infantil

Una de las formas de violencia que se expresan y se ejercen contra niños y niñas es el abuso sexual; como se mencionó en el capítulo anterior, la violencia sexual es una forma de maltrato solo que, cuando se menciona la expresión “maltrato infantil”, pocas veces se piensa en algo distinto de golpes extremos. Resulta difícil considerarlo en una sociedad que ha convertido en algo natural la opresión, constante y sistemática, en contra de las personitas llamadas niñas y niños.

De allí que el maltrato es un problema social, internacional y multicausal, que ocurre en las diferentes clases o estratos sociales afectando el desarrollo integral de los menores, específicamente en lo relativo a su desenvolvimiento personal, social y posteriormente en lo profesional. El daño que se les ocasiona puede ser físico, psicoemocional y/o sexual y se manifiesta a través de agresiones físicas, verbales y/o gestuales, negligencia, abandono, abuso fetal, corrupción de menores y abuso sexual.



Las investigaciones indican que la diferencia entre un menor que ha sido víctima de abuso sexual y otro que no lo ha sufrido se debe principalmente -entre otros factores- a su estructura y dinámica familiar.

En la actualidad tanto la madre como el padre han ingresado al ámbito laboral debido a las características económicas de los países principalmente en vías de desarrollo, dejando a sus hijos en manos de cuidadores (ya sean familiares, vecinos o estancias), donde el menor no recibe suficiente afecto debido a que la atención debe repartirse entre los otros integrantes de la familia, las tareas domésticas, entre otros, creyendo erróneamente que al niño o niña se le deben satisfacer principalmente sus necesidades básicas dejando de lado las necesidades afectivas. Por formación cultural se nos educa e inculca el respeto hacia los adultos, donde el o la menor deben obedecer casi “ciegamente” a los adultos, sin permitirle expresar sus desacuerdos o disgustos además que se le inculca el guardar silencio cuando hay adultos presentes debido a que “los niños no se meten en las pláticas ni en los problemas de los adultos”. No conoce su cuerpo ni tiene información sobre sexualidad, el menor es víctima de maltrato, lo que trae como consecuencia que su autoestima sea baja; pasa largos periodos de tiempo solo o bien la supervisión que recibe es esporádica y deficiente, son menores que presentan dificultad para comunicarse y establecer relaciones con los demás (se encuentran aislados), son inseguros, no tienen en quien confiar.

Si a ello le agregamos que en muchas de las ocasiones cuentan con una figura materna física o afectivamente ausente, que es sumisa ya que carece de poder, es víctima de maltrato por parte de su pareja, también es aislada y no establece comunicación con los demás miembros de la familia. Y si la figura paterna no ha aprendido a distinguir entre caricias sexuales y no sexuales, se muestra



autoritario, no es comunicativo no establece un clima de confianza y afecto hacia el menor.

En estrecha relación se encuentran los adultos que interactúan con el menor quienes en la mayoría de las veces tienen por costumbre poner en duda lo que el menor dice, consideran el sexo como un tabú, se exasperan y se impresionan al descubrir situaciones de peligro y lejos de generar un clima de confianza para el menor lo atacan cuestionándolo, golpeándolo o culpándolo, se tiene un campo propicio para que el abusador empiece con el abuso, sabedor que esta relación no será descubierta o denunciada por el menor ya que sabe que los canales de comunicación están bloqueados

Como lo mencionamos en el capítulo anterior el abuso sexual se define como *cualquier contacto o interacción entre una persona joven- dependiente e inmadura en cuanto a su desarrollo- y una mayor de edad, que realiza actividades sexuales con él o la menor, utilizando para sus fines la persuasión, la autoridad moral o física, los menores no comprenden plenamente lo que sucede y son incapaces de dar su consentimiento informado.* Las conductas varían desde el exhibicionismo hasta la penetración genital o anal por la fuerza. En sus diversos grados, el abuso sexual puede ser:

*De primer nivel*, es la proposición de actividades sexuales a menores por parte de una persona mayor, exhibicionismo público o privado, exposición de imágenes pornográficas..

*De segundo nivel*, son tocamientos sexuales con o sin reciprocidad entre un menor y una persona mayor que el o ella, penetración genital/anal sin penetración.



*De tercer nivel*, el contacto oral/ genital/ anal, con o sin reciprocidad entre un menor y una persona mayor que él o ella: penetración genital/ anal con o sin reciprocidad.

Este delito se desarrolla en el campo de la sexualidad y contra los derechos humanos de niños y niñas.

### 2.2.1 Características del abuso sexual a menores

En la mayoría de las legislaciones de los países en desarrollo no existe una penalidad específica y tampoco el reconocimiento social al problema (nadie quiere verlo, se minimiza o simplemente no se habla de este). Según el investigador David Finkelhor (1987), el abuso sexual y la violación se parecen en cuatro rasgos:

- 1.- *El carácter traumático de la relación*, las víctimas se sienten estigmatizadas y humilladas, su situación les provoca culpa, vergüenza e incertidumbre
- 2.- *Se involucran los genitales*; y las regiones sexuales del ofensor y/o la víctima.
- 3.- *La mayoría de los ofensores*, son del sexo masculino
- 4.- *La respuesta social de indiferencia* hacia ambos delitos, que le niega importancia al delito y culpa a la víctima por su acaecimiento.

Sin embargo, las diferencias en cuanto a formas de ataque e implicados varía de un delito a otro:

- 1.- El acto sexual que ocurre en el abuso no tiene el objetivo de llegar al coito, sino a la masturbación, la exhibición, el estímulo oral de los genitales o la penetración del ano o vagina del infante empleando los dedos o cualquier objeto.



- 2.- La violencia física empleada es menor que en la violación, basta la autoridad y el poder de persuasión del adulto para que, por lo general se establezca el contacto sexual.
- 3.- La mayor parte de las veces los agresores sexuales son familiares cercanos (padre, padrastro hermanos) o conocidos del niño/ niña (padrinos, maestros empleados, amigos cercanos a la familia, etc.).
- 4.- El ataque puede prolongarse durante años, y el agresor, ya sea pariente o amigo, aprovecharse del niño/ niña en diversas ocasiones.
- 5.- Se involucran otros miembros de la familia, generalmente las madres de las víctimas que a pesar de saber del delito y por complejas razones, lo callan, lo consienten.

### 2.2.2 Elementos que rodean al abuso

*Falta de datos precisos.* En la mayor parte de los países latinoamericanos, incluido México, no existen estadísticas precisas sobre abuso sexual infantil. Una de las causas se debe al poco interés por abordar este problema como un asunto de Salud Pública, y en el cual la sociedad civil debe sensibilizarse para prevenir y denunciar los casos.

*El secreto: elemento fundamental.* Una de las razones por las que él o la menor calla el delito, se debe a la situación psicológica y social que cubre el problema. Los menores raras veces están en posición de consentir o no el abuso sexual, debido a que se mantienen bajo el control físico y legal de los adultos, viven en un mundo hecho por gente grande, quienes generalmente conceden poca validez a los sentimientos y pensamientos de los infantes. Los menores no



hablan de eso con nadie, el miedo a que no les crean o les castiguen lo impide. Además, el tema de los genitales y en general de la sexualidad es todavía un tabú.

*El abuso se da en todas las clases y estratos sociales.* Es un tipo de agresión que sucede generalmente dentro de familias cuya característica es el aislamiento, poca convivencia y escasa comunicación con el entorno social. El hacinamiento no es necesariamente un factor de abuso.

*Edad de riesgo.* Según las investigaciones consultadas, las edades en que con mayor frecuencia se ha denunciado el comienzo del abuso son entre cuatro y cinco años para el caso de las niñas y entre siete y ocho para el de los varones.

### 2.2.3 Consecuencias Psicológicas

De acuerdo con el Grupo de Europa de la Alianza Internacional Save the Children, (1998), la mayoría de los menores que han sufrido abuso sexual presentan las siguientes consecuencias:

*Sentimientos de ser un producto dañado.* Un punto importante para muchos niños o niñas, es sentir que han sido dañados para siempre, aún cuando no se utilizara violencia física en la agresión y no haya habido como resultado trauma físico. Estos sentimientos de ser un producto dañado tienen dos componentes principales:

a) *Daño físico o miedo al daño.* Si el menor experimentó dolor en el transcurso de la actividad sexual, siente el temor de haber sufrido daño estructural en su cuerpo. Los



adolescentes, por lo regular tiene preocupación de si podrán funcionar de manera normal al llegar a la edad adulta.

*b) Reacción a la sociedad.* La reacción por parte de la sociedad, de la comunidad y de la familia frecuentemente sirve para reforzar los sentimientos de ser un producto dañado o defectuoso.

Casi siempre se mira al menor con curiosidad, pena, repugnancia y hostilidad, dependiendo de los valores de las personas que se enteren del problema. Como la sexualidad es considerada prerrogativa de los adultos, a los miembros de la familia, escuela, entre otros, se les dificulta tratar al menor de manera natural y pueden empezar a considerarlo como un “ser raro”, a veces como niño y en otras como adulto. Desde un lugar muy inconsciente se le culpa de lo sucedido.

*Culpabilidad.* Muchos menores no experimentan sentimientos de culpa antes del descubrimiento del abuso sexual. Sin embargo, sentimientos intensos de culpa son casi universales después de una revelación de abuso sexual. Los sentimientos de culpa pueden darse en varios niveles: por responder físicamente a los estímulos que la actividad sexual provoca; por romper una promesa de secreto al denunciar el abuso; por no haberlo denunciado antes; por las consecuencias legales, económicas y sociales para la familia y la alteración de la dinámica familiar; e inclusive por haber sido / estado accesible al abuso sexual y no haberlo impedido. Un menor no tiene la capacidad, ni física ni mental, para impedir un suceso del este tipo si no ha sido entrenado para ello.

*Miedo.* Generalmente las víctimas de abuso sexual sienten miedo de las consecuencias de la actividad sexual y de las del abuso. Estos miedo se pueden manifestar a nivel consciente o inconsciente (disturbios de sueño, especialmente pesadillas).





*Depresión.* Casi todos los menores víctimas de abuso sexual exhiben síntomas o indicios de depresión después del descubrimiento del abuso (tristeza, pasividad, retraimiento, fatiga, malestar físico, actos de automutilación o intentos de suicidio), y si se bloquean, sufrirán etapas de depresión sin conocer sus causas a lo largo de la vida. Estos menores durante mucho tiempo exhiben síntomas de depresión antes de romper el secreto.

*Autoestima baja y pobreza de destrezas sociales.* Los sentimientos de autovaloración y confianza en si mismos se vuelven muy frágiles luego del abuso sexual. Como no se sienten dignos, muchos menores actúan agresivamente, se tornan tímidos, pierden interés en su apariencia personal o tratan de castigarse o hacerse daño. Sin saberlo, frecuentemente se implican en actividades que están predestinadas a fallar.

*Ira reprimida y hostilidad.* Aunque externamente parezcan dóciles y pasivos, los menores víctimas de abuso sexual están llenos de ira y hostilidad en general hacia los perpetradores del abuso y la explotación, hacia sus padres y parientes que no los protegieron y que inclusive, en algunos casos facilitaron el abuso. La ira a veces se extiende hacia vecinos, amigos, personal de la escuela, compañeros de clase y otros en la comunidad, dependiendo de la reacción de éstos hacia los menores afectados. A veces, la ira se manifiesta en depresión, en otras se somatiza o aparece en forma de fantasías o comportamientos agresivos y en casos extremos como síntomas sicóticos.

*Incapacidad de confiar.* Un menor que ha sido victimizado por una persona a quien quería y en quién confiaba va a tener dificultad para establecer relaciones de confianza mas tarde.

*Confusión de roles.* En los casos de incesto (relación sexual intrafamiliar) el abuso sexual frecuentemente resulta desorientador para la víctima, pues desarrolla una confusión marcada de roles: hija / esposa, esposa / hija, hijo / amante amante / hijo,



hermanos /amantes, entre otros. Los roles establecidos culturalmente entre el perpetrador y el menor quedan alterados radicalmente.

*Daño en el sentido de control.* Ser víctima de abuso sexual (o también de abuso físico y emocional) implica ser privado del sentido de control sobre lo que le ocurre al cuerpo y a la mente. La experiencia de maltrato deja a muchos menores con sentimiento de impotencia. Si no se trata, se llevará hasta la edad adulta, creando así condiciones para una victimización adicional.

*Disposición a aceptar la culpa.* Las personas que han sido victimizadas están siempre dispuestas por lo regular, a aceptar toda la culpa y responsabilidad cuando las cosas marchan mal. Se sienten responsables de todo lo que sucede en su entorno.

*Tendencia a proteger a los que le han hecho daño.* Los menores víctimas de abuso actúan como si tuvieran el deber de servir de escudo a sus agresores y los protegen para que no confronten las consecuencias de sus actos.

*Búsqueda de aprobación por parte del ofensor.* Las víctimas de maltrato (físico, psicológico o sexual) frecuentemente se sienten obligadas a solicitar indicios de aceptación por parte de sus agresores para sentirse menos inferiores como personas.

*Dificultad para aceptar elogios.* Las víctimas tienden a rechazar elogios y generalmente a negarlos, apuntando a algunas de sus debilidades.

*Tendencia exagerada a ocuparse de los demás.* Como han sido despersonalizados y objetivados por el ofensor, las víctimas de cualquier tipo de maltrato (incluyendo por supuesto el abuso sexual) se quedan con la idea de que las necesidades de otras personas son de mayor importancia que las propias. Son rápidos para satisfacer las necesidades de los demás, dejando de lado muchas veces las suyas.



*Incapacidad para sentir placer plenamente.* Esta incapacidad frecuentemente condena a la víctima de maltrato a una vida sin júbilo ni alegría. Una ansiedad de felicidad invade sus vidas. Manifiestan un temor de que cualquier gratificación trae como consecuencia algún desastre o tragedia. Hay una desconexión de su ser interior.

*Disfunciones sexuales.* Algunas víctimas manifiestan disfunciones sexuales en la edad adulta; eyaculación prematura, impotencia, deseo sexual inhibido, frigidez, adicciones sexuales.

*Problemas para confiar y miedo a la intimidación.* La traición ocasionada por el abuso durante la niñez puede dejar a la víctima sin los fundamentos sobre los cuales construir relaciones duraderas en el futuro y puede manifestarse:

- Evitando relaciones que tengan el potencial de tornarse muy cercanas
- Aunque desee intimidad, encontrará que hay un límite al nivel de intimidad que tolera. Cuando llega a ese nivel máximo de tolerancia, la víctima se llena de miedo al rechazo y a su vez rechaza a su compañero (a), saliéndose súbitamente de la relación. Como si fuera menos doloroso ser quien deja la relación que ser abandonado.

*Naturaleza apologética.* Es casi una esponja para la culpabilidad, y parece mantener viva su identidad de víctima al pedir disculpas en todo momento por cualquier cosa, la magnitud del impacto de abuso sexual depende, en algún grado, de si fue intrafamiliar o extrafamiliar. Si el abuso fue por parte de una persona que, aunque no siendo integrante de la familia, es valorada por el menor, el impacto será parecido al de abuso sexual intrafamiliar.

*Comportamientos compulsivos.* Desordenes de alimentación, anorexia (falta de apetito), bulimia (exceso de apetito), obesidad, adicción a drogas en la adolescencia.



---

*Problemas psicosomáticos.* Molestias estomacales, fuertes dolores de cabeza, problemas de sueño, dificultad para quedarse dormido, poco sueño, sueño demasiado ligero, pesadillas.

*Pudor / modestia.* Algunas víctimas no permiten que nadie las vea sin ropa, incluyendo al médico. Otras crean situaciones en las que se presentan casi sin ropa. Hay quienes exigen una privacidad extrema mientras se bañan, duermen, entre otras, mientras que otras no respetan la privacidad de los demás, en las mismas situaciones.

Cabe aclarar que varias conductas ante la intimidad y la sexualidad también responden a factores culturales y prácticas sociales determinadas. Esto quiere decir que para algunas comunidades las permisividades sexuales y de intimidad no necesariamente tienen que ver con el abuso ni con sus consecuencias.

# P ropuesta para la Prevención del Abuso Sexual Infantil

*“Cada lucha gira alrededor de diferentes  
puntos de vista que iluminan –todos ellos-  
la misma verdad”*  
MAHATMA GANDHI

## 3.1. Justificación

**A** lo largo del presente trabajo se ha dado un bosquejo general de lo que es el abuso sexual, siendo necesario para este último capítulo recordar su definición como: *un acto sexual inflingido a una persona joven o a un niño por otra persona (generalmente del sexo masculino). La capacidad de comprometer a un niño en una relación sexual se basa en la posición todopoderosa y dominante del adulto (o de un adolescente mayor que el niño agredido) ultrajador, posición que contrasta agudamente con la edad, la*

*dependencia y la impotencia del niño. La autoridad y el poder permiten que el agresor obligue al niño a someterse sexualmente (Durrant, 1993).*

La Procuraduría General de Justicia del Estado de México ha creado la Unidad de Atención a Víctimas del delito. Las cuales en su mayoría se encuentran dentro de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS). Sus funciones están establecidas por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y establecen los lineamientos para dar pauta al abordaje del Abuso Sexual Infantil, al mismo tiempo que indican las funciones del personal adscrito al CAMIS (2000).

Las funciones de los psicólogos en las AMPEVIS (CAMIS, op.cit.) deben proporcionarse a la comunidad (escuelas, auditorios y todo aquel espacio encomendado), estas son: proporcionar atención psicológica; realizar los estudios solicitados por los Agentes del Ministerio Público, tanto de las AMPEVIS como de los Centro de Justicia en caso de contar con alguna persona asegurada, así como con orden de los jueces, tanto penales de primera instancia, como penales de Cuantía Menor, e incluso Jueces Civiles o familiares; iniciar el proceso terapéutico tanto con el sobreviviente del abuso sexual como con sus familiares (terapia individual, de pareja o familiar, terapia de juego); proporcionar la asistencia en su declaración o el acompañamiento en juzgado (en cuanto a careos); participar en jornadas de salud, ferias de seguridad pública, entre otras, con la finalidad de informar lo que es la violencia tanto familiar como sexual; impartir cursos, talleres y conferencias, diseñando para ello material de acuerdo al tipo de población a la cual se va a informar.

Ahora bien, en más de una ocasión los sobrevivientes de *violencia sexual* llegan a la Agencia a denunciar al poco tiempo de haber sufrido la agresión por tanto se

hallan en crisis y muchas veces no se encuentran en las condiciones mínimas necesarias para rendir su declaración, en estos casos lo ideal es que sean atendidos por alguno de los psicólogos capacitados para brindar los Primeros Auxilios Psicológicos o la Intervención en Crisis, dependiendo del estado del sobreviviente, posterior a esta intervención la persona estará en mejores condiciones de declarar (Secretaría de Salud, 1995).

Respecto a los niños, es importante trabajar para cortar el círculo de la violencia, un primer paso es evitar que se presente; reconocer que existe y que se produce en todos los niveles y clases sociales; hablar sobre el tema a nivel familiar, con los hijos e hijas, tíos, primos, etcétera; tratar el asunto también entre vecinos y en la comunidad; finalmente el tema del maltrato y abuso sexual infantil debe ser tan importante como los de la nutrición, educación, salud, seguridad. De acuerdo con la UNICEF (1995), a nivel personal, tenemos el deber de lograr que los niños(as) tengan seguridad y autoestima (clave para frenar el abuso sexual), ya que cuando los infantes se sienten amados no caen fácilmente ante conocidos que simulando el afecto que necesita, puedan ejercer abuso sobre ellos. La *seguridad* permite que el niño recurra a alguien de confianza para decirle lo que le pasa. La *autoestima* hace que el niño sienta que es valioso, se construye en las relaciones que los adultos, padre, madre y familia en general, tienen hacia el niño; los insultos y castigos disminuyen la *seguridad* y *autoestima*; además provocan que sea más difícil la defensa de sus derechos.

Galdos (2005) plantea que para la prevención del maltrato podemos establecer las siguientes vías: educación en la familia, la escuela y compromiso de la comunidad.

Familia. En lo que se refiere al abuso sexual, es necesario hablar con los niños al respecto, deben saber que "su cuerpo es su territorio" y que nadie lo toca sin su permiso, esto significa que no recibirá maltrato de ningún tipo. También debe reconocer sus partes íntimas y el tipo de caricias que recibe, es necesario ayudarlo a reconocer las caricias que hacen sentir mal y cuando no se debe guardar un secreto (cuando genera miedo, vergüenza, malestar). Por otro lado, la familia debe respetar los sentimientos y emociones de los niños y si éstos manifiestan que no se quieren quedar a cargo de una persona, es mejor no insistir.

Escuela. Actualmente, los profesores muestran interés por trabajar el tema. Sin embargo, muchos no saben cómo hacerlo. Una manera simple para niños en edad preescolar, es a través de juegos y dinámicas que les permitan identificar las partes de su cuerpo que no deben ser tocadas, salvo para la higiene. En primaria y secundaria se puede recurrir a historias sobre abuso y a preguntar qué pasó y qué pudo hacer la víctima. Es posible identificar en grupos las fases en las que se da el abuso.

Comunidad. Tener la certeza de que podemos acabar con el maltrato y abuso infantil: unir fuerzas para que en todos los niveles socioeconómicos se hagan compromisos y realicen acciones contra el abuso sexual. Actuar frente a una situación de maltrato a un niño o un adolescente. Cuando presenciamos que un padre o madre maltrata a su hijo, por lo general nos abstenemos de intervenir porque pensamos que es un asunto familiar o privado. Como se ha explicado, el maltrato puede generar un círculo vicioso y muchas veces la familia involucrada no percibe el problema. La existencia de una ley sobre violencia familiar significa



que este es un problema público en el que interviene el Estado, por lo tanto no es un asunto privado.

El CAMIS (1999), menciona que, interesar a las organizaciones de mujeres a que trabajen al interior de sus propias instituciones para frenar tanto el maltrato hacia la mujer como el maltrato y abuso infantil. Frenar la violencia contra la mujer es romper la cadena que lleva al abuso infantil en la medida que cuestiona el abuso del poder y exige el respeto a los derechos humanos.

Resulta clara, a partir de estas reflexiones, la urgente necesidad de que los niños sean considerados como un grupo de alto valor para el desarrollo de la sociedad, para ello se diseñó la siguiente *propuesta* que tiene como objetivo general proporcionar herramientas *para prevenir el abuso sexual infantil*, en lo que podemos establecer las siguientes vías: educación en la familia y la escuela y compromiso de la comunidad.

### 3.2 Metodología

La propuesta es el resultado de una investigación documental para detectar las necesidades de información sobre los tópicos de maltrato y abuso sexual a los niños; se presenta en un plano multidisciplinario (biológico, psicológico y social) además de cognitivo conductual; está dirigido a psicólogos, trabajadores sociales, abogados y personal de los Servicios de Salud, todos dependientes principalmente de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en

Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS), así como a los padres de familia e infantes.

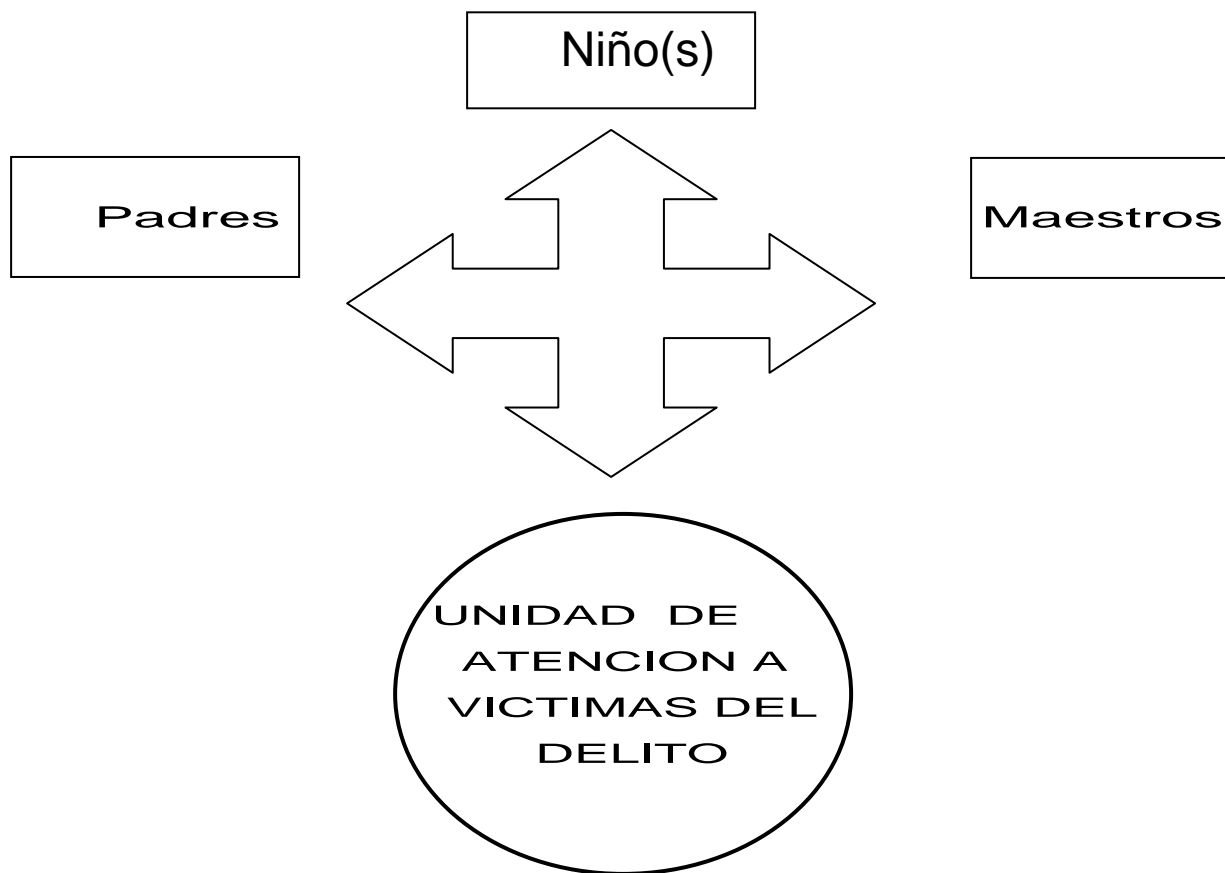


Figura 3. Modelo de Intervención para sobrevivientes del abuso sexual.

La propuesta para las UAVD, no sólo se ocupa de la gestión de psicólogos, trabajadores sociales, profesores y padres de familia, va más allá incluyendo a los infantes en la prevención del abuso sexual infantil mediante talleres en los cuales los asistentes (adultos) identificarán los elementos psicosociales del abuso sexual infantil, mientras que los infantes conocerán e identificarán los derechos del niño.

El taller está dividido en cuatro sesiones de dos días y se tratan diferentes temas correspondientes al abuso sexual infantil, entre los que se abordarán: la

prevención comunitaria, riesgos psicosociales, causas del abuso sexual infantil, entre otros.

Cabe mencionar el *modelo de prevención* a utilizar, que se divide principalmente en: *opción individual* y *opción grupal*, fragmentadas a su vez en tres fases cada una. Respecto a las fases: en la 1<sup>ra</sup> se trabaja *antes* de que ocurra en este caso el Abuso Sexual; en la 2<sup>da</sup> se actúa *después* de que ha sucedido y en la 3<sup>ra</sup> se interviene *posteriormente* a los acontecimientos con la intención de que el individuo no se involucre en conductas de riesgo alternas a los sucedido. Es importante resaltar que con este modelo se puede trabajar, como ya se mencionó, de manera grupal e individual, y que estas dos formas pueden interrelacionarse en el transcurso de dicha intervención.

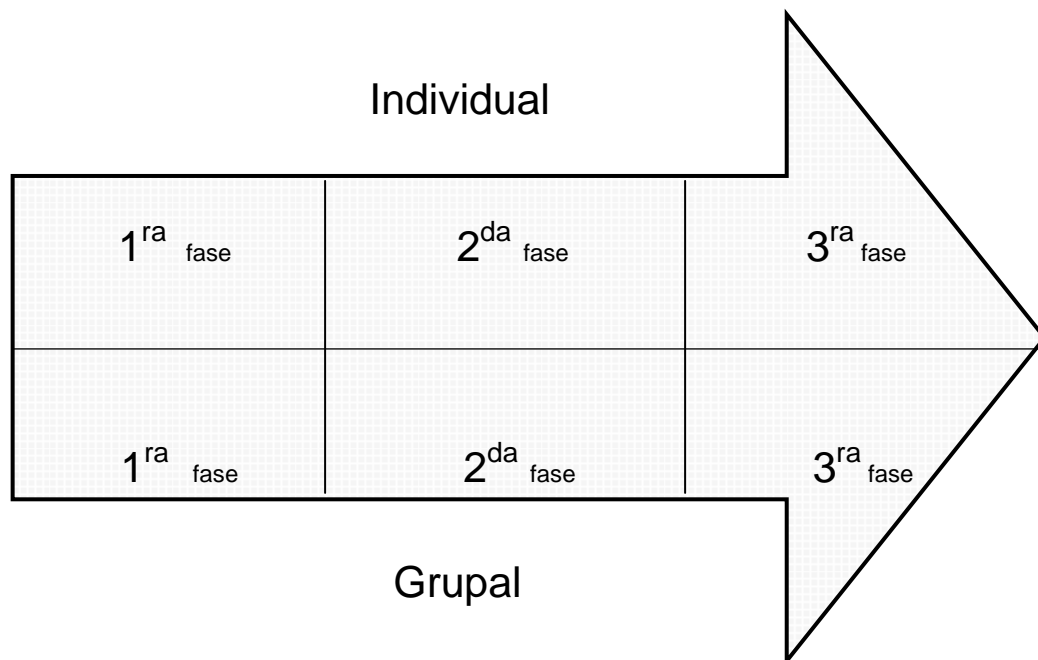


Figura 4. Modelo de Niveles de Prevención y estrategia de apoyo.

Se proponen talleres para padres en los cuales se involucre a éstos principalmente con sus hijos y con las UAVD, el objetivo principal de esta propuesta, es fomentar y promover factores protectores en relación al concepto de psicopedagogía en las personas y profesionistas con quienes se aplique el modelo.

Es necesario considerar el trabajo directo de los padres, con el propósito de fortalecer el vínculo madre-padre-hijo, lo que se concibe como un proceso de estimulación integral, es decir, un proceso de interacción dentro de un ambiente armónico, mediado por el afecto, considerando aspectos neurobiológicos, afectivos y sociales, no sólo del infante, sino también de la familia y la comunidad.

Los contenidos de cada taller, apuntan directamente al apoyo de las formas de interacción que utilizan los padres con sus niños, analizando y reflexionando la forma que cotidianamente los padres tienen de enfrentar las conductas de sus hijos. Para tal efecto, se plantean los *talleres para padres*, que contemplan los temas:

- Autoconocimiento y autoestima en niños
- Características del desarrollo biopsicosocial de los niños
- Conocimiento de las características, capacidades y habilidades de los hijos
- El vínculo familiar
- Pautas de Crianza
- Prevención de situaciones de riesgo
- El poder
- La violencia
- Estrategias educativas

- Comunicación
- Promoción del autocuidado
- Fortalezas, actitudes y comportamientos positivos de los niños
- La valoración sexual infantil
- Trabajo en torno a la prevención y reconocimiento de la violencia sexual y el maltrato familiar, ofreciendo formas alternativas a través de las cuales se hace posible controlar situaciones y reacciones, sin necesidad de llegar a la violencia y el maltrato como estrategia disciplinaria

Los participantes obtendrán información acerca de las problemáticas que se atiendeN en las UAVD, así como información sobre el acoso sexual infantil, la violencia sexual y las medidas preventivas.

Se sugiere consultar las Medidas de Prevención del Abuso Sexual Infantil (CAMIS, 2002), importantes para la práctica en los talleres.

### 3.3 Alcances y límites

La población debe ser lo más grande posible, ya que de esta manera se podrán prevenir mayormente los abusos sexuales y cualquier tipo de violencia a menores.

Se recomienda, realizar el estudio en otra realidad social y hacer una comparación con la investigación presentada; incluir la participación juvenil en el diseño y aplicación de la estrategias, así como la articulación con adultos capacitados y convencidos de la adecuación de las acciones; realizar un estudio longitudinal en el que se adviertan mejoras con la aplicación de la propuesta presentada.

### 3.4 Comentarios Finales de la Propuesta

Es importante relacionar los contenidos de las actividades del taller con las ideas planteadas inicialmente, así como resaltar la importancia de nuestra actitud como psicólogos, trabajadores sociales, abogados, personal de los Servicios de Salud, padres o familiares, así como la necesidad de fomentar aspectos sanos y cuestionar los estereotipos que aparecieron en la actividad práctica de esta propuesta.

La Convención sobre los Derechos del Niño (2000) y demás leyes, así como las instituciones para proteger a la infancia, son muestra de un especial interés de la sociedad que tiene como sustento el concepto de que los niños son el futuro y que de su seguridad y bienestar de hoy depende el bienestar y felicidad de la sociedad en general. Pero se trabaja no sólo pensando en el futuro, sino también haciendo realidad el derecho reconocido mundialmente que tienen los niños a un presente sin maltrato ni abuso.

Por eso la tarea de quienes velan por el bienestar de la infancia y la juventud tiene una doble proyección: para un presente de ejercicio de los derechos humanos de los niños y para asegurar un mejor futuro a todos. Se espera que esta propuesta de prevención ayude a los adultos y a todos aquellos involucrados en el desarrollo de los niños a continuar mirando con ternura y a cambiar la suerte de los niños que llegan a ellos. Por último, se considera que la elaboración de la propuesta es un paso a seguir en la elaboración de políticas públicas y validación de los derechos de los infantes, impulsadas tanto desde el hogar como desde el nivel institucional.

Redactar una propuesta como esta permite sentir lo difícil y penoso que es escribir sobre la violencia, el abuso y el maltrato, especialmente contra quienes

no pueden defenderse: los niños y niñas. Es necesario entender que nadie puede dar lo que no tiene; no puede elegir lo que no conoce; y que si sólo tiene rabia y rencor, únicamente conoce la agresión como respuesta al conflicto, esto es lo que se debe cambiar.

# Conclusiones

La sociedad hoy por hoy se encuentra preocupada por el desarrollo de su economía, por los avances tecnológicos, científicos, médicos, por escalar en el estrato social, olvidándose momentáneamente o pasando a un segundo o tercer plano al núcleo de la sociedad llamado familia.

Es frecuente que la figura materna ingrese al ámbito laboral para apoyar y aportar mayores ingresos económicos, tratando en la medida de lo posible aminorar las necesidades materiales de sus miembros. En teoría esto resultaría positivo, tomando en cuenta que se cubren las necesidades con mayor facilidad, pero todo ello tiene un costo y quien paga ese costo es el niño o niña que tiene que quedarse en una institución, con un vecino, con un familiar o sencillamente solo, pensando que está apto para cuidarse.

Se piensa que cuando un menor está bajo el cuidado de un familiar, de un vecino (a) en quien confiamos o en una Institución que tiene en apariencia un prestigio, nos sentimos menos culpables por no pasar tanto tiempo ellos justificándonos siempre con el consabido “si no trabajamos los dos, no podemos darles todo lo que necesitan”. Sintiendo que no hay lugar más seguro para nuestros hijos que en lugar donde los dejamos. Al regresar de



la jornada laboral, difícilmente preguntamos cómo están y más aún, cómo se sienten o qué piensan, siempre se llega preguntando si ya se hizo la tarea o cómo se portaron. Los sentimientos, pensamientos, temores o anhelos del niño simple y sencillamente no es tema de conversación por que hay que llegar a realizar labores domesticas, así que el niño se vive no escuchado, resultando grave que cuando un niño lanza señales de alarma, estas señales ni siquiera son percibidas por los padres y cuando se enteran que su hijo (a) fue abusado sexualmente, al que se cuestiona y en mas de una ocasión se culpa es al niño (a), llegando siempre a la misma conclusión: no se escucha al niño.

El abuso sexual infantil está considerado como el *delito oculto*, considerándose que por cada caso de abuso conocido existen cinco en silencio, debe situársele en lo que denominamos violencia sexual, ubicándose en un continuo y debe entenderse como el establecimiento de la desigualdad en las relaciones de poder.

Existen profesionales dedicados a la investigación de esta problemática de carácter social, coincidiendo todos que el abuso sexual infantil es *la imposición de comportamientos sexuales con un menor con la finalidad de satisfacer la sexualidad de quien lo ejerce, haciendo uso, abuso o imposición del poder sobre el infante*, se sabe también que los agresores son mayormente del género masculino, que sabe cuenta con tres clases de ventaja, la confianza con los padres del menor, su posición jerárquica y el miedo que le genera al menor. No está por demás señalar que no existe niño (a) preparado psicológicamente para hacer frente a una agresión sexual, que le deja secuelas psicológicas, físicas y sociales, las cuales se

---

reflejan en su conducta y que perduran hasta su adultez, si no se le brinda atención profesional.

Cuando ocurre el abuso sexual, no todos los padres del menor deciden denunciar ante el Ministerio Público, esta conducta está encubriendo un delito. Cuando se hace la denuncia, es común que el niño (a) sufra una *victimización secundaria*, al repetir una y otra vez ante personas que le resultan desconocidas y que le cuestionan, lo que hizo o dejó de hacer para defenderse o por qué permitió los tocamientos en más de una ocasión. Por si fuera poco, el niño (a) no es el único afectado, ya que toda la familia se ve sacudida con el descubrimiento de las prácticas abusivas hacia alguno de sus hijos. Toda la familia necesita atención profesional, especializada que les permita adquirir herramientas y habilidades para enfrentar y superar la experiencia vivida.

Se debe reconocer que el fenómeno de la violencia sexual este fenómeno no es de carácter privado, que ha rebasado esa línea y que ahora es de carácter social, donde se ha legislado en este aspecto. Tomando todas y cada una de las medidas pertinentes para reducir en la medida de lo posible esta conducta por demás antisocial y que daña directamente a los niños (as).

Se debe recurrir a las estrategias de prevención primaria y secundaria que permitan dotar a los infantes de las medidas necesarias para que discriminen una situación de riesgo, que sean asertivos para decir cuando una *caricia o tocamiento* les resulte incomodo o molesto; debemos enseñarles que como niños tienen derechos que pueden ejercer, enseñarles que no es lo mismo *jerarquía, respeto y obediencia*, inculcarles que existen secretos buenos y secretos malos.

Para lo anterior es importante resaltar que en los 13 años que llevo trabajando en la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, y los 5 en la Unidad de Atención a Víctimas del Delito, se ha enfatizado en brindar la atención multidisciplinaria que la circunstancia amerita, brindándoles atención legal, medica, psicológica y de trabajo social.

No obstante lo anterior las funciones de la UAVD, no se limitan a la atención cuando el menor ha sido abusado sexualmente, también se da *difusión preventiva* por medio de cursos, talleres y conferencias con la finalidad de dar prevención, por lo tanto es menester proponer la intervención ya señalada y descrita para que sean los padres quienes tengan un mayor y mejor acercamiento con sus hijos, fortaleciendo el vínculo familiar y posibilitando la comunicación. Por tanto, retomando lo planteado por Galdos (2005) con respecto a la prevención del maltrato estableciendo tres vías, educación en la familia, la escuela y compromiso de la comunidad.

La participación de la familia es de suma importancia, debido a que es en el seno de ella donde se habla con el niño abiertamente y se puede enseñar que “su cuerpo es su territorio”, que reconozca sus partes intimas y el tipo de caricias que recibe, que secretos no debe guardar. En el entendido que la familia debe respetar los sentimientos y emociones de los niños.

La escuela, considerando que muchos profesores se encuentran interesados en el tema pero no saben cómo abordarlo o manejarlo, encontrando una manera simple para ello y que es por medio de juegos y

---

dinámicas para identificar las partes del cuerpo que no deben ser tocadas. Con ayuda de historias de abuso y preguntas para la identificación de las fases del abuso. Hay que recordar que cada experiencia del niño forma parte de su desarrollo y cuando tiene interés por algún tema sexual, es la oportunidad de enseñarle, porque si no lo hacemos otro medio lo hará.

Con la comunidad en virtud de que como anteriormente se mencionó el maltrato y abuso infantil no son un asunto familiar, si existe una Ley sobre la violencia, ello significa que este es un problema público en el que el Estado interviene, por lo cual no se trata de un asunto privado.

Solo de esta manera podremos salvaguardar la integridad de los niños y niñas y evitarles la victimización, la etiqueta y que se sientan extraños aún en su entorno. Si cada experiencia de abuso la convertimos en una oportunidad de crecimiento para el infante, podemos dotarle de mejores expectativas para enfrentar la vida. Diferente a la vivenciada durante la agresión sexual.

# Bibliohemerografía

Alcántara, C. (1989). Un estudio sobre las consecuencias del abuso sexual. Tesis de Lic. En Psicología. México: UNAM - ENEPI .

Bustamante, H. (s/f). El Abuso sexual Infantil y la mala Praxis Psiquiátrico-Psicológica. 1- 21.

Centro de Atención a Víctimas de Violencia Sexual. (2003). ¿Qué es el abuso sexual Infantil?. En: Efectos Psicológicos del Abuso Sexual Infantil. México.

Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS). (1999). Curso- Taller: Formación de Monitores para la Prevención del Abuso Sexual Infantil. México: Procuraduría General de Justicia, Gobierno del Estado de México.

- Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS). (2000). Delitos que manejan las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual (AMPEVIS). México: Procuraduría General de Justicia, Gobierno del Estado de México.
- Centro de Atención al Maltrato Intrafamiliar y Sexual (CAMIS). (2002). Medidas de Prevención del Abuso Sexual Infantil. México: Procuraduría General de Justicia, Gobierno del Estado de México.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (2000). Texto completo de la Convención sobre los Derechos del Niño. Disponible en: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc_sp.htm). Recuperado el 10 de Junio de 2005.
- Durrant, M. (1993). Terapia del abuso sexual. España: Gedisa.
- Eidelber, L. (1986). Psicología de la violación. Buenos Aires: Piados.
- Finkelhor, D. (1987). Abuso sexual al menor. México: Pax-Méx.
- Franco, R. (s/f). Abuso sexual en niños. Colegio de Pediatras del Estado de Sonora, A.C.
- Galdos, S. (2005). Prevención del abuso sexual infantil. Disponible en: <http://www.contraelabusosexualdelainfancia.com/art2.htm>. Recuperado el 5 de Junio de 2005.
- Grupo de Europa de la Alianza Internacional Save the Children, (1998). Los niños y el proceso legal. En: Secretos que destruyen: Cinco Seminarios europeos sobre explotación y abuso sexual infantil.

- Hercovich, L. (1997). *El enigma sexual de la violación*. Buenos Aires: Biblos.
- Lammoglia, E. (1999). *Abuso sexual en la infancia*. México: Grijalbo.
- Maher, P. (1994). *El abuso contra los niños: la perspectiva de los educadores*. México: Grijalbo.
- Malacrea, M. (2000). *Trauma y reparación*. Barcelona: Piados.
- McCary, J. y McCary, S. (1983). *Sexualidad humana de MacCary*. México: Manual Moderno.
- Navarro, I. (1990). *El abuso sexual dentro de la familia e incesto*. Tesina de Licenciado en Psicología. México: UNAM-ENEPI.
- Secretaría de Salud. (1995). *Clínica para la Atención Médica Integral de Víctimas de Abuso Sexual*. México: Procuraduría de Justicia del Distrito Federal.
- UNICEF. (1995). *Manual sobre Maltrato y Abuso Sexual a los Niños: Aspectos psicológicos, sociales y legales*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Asociación Mexicana contra la Violencia hacia las Mujeres.
- Vázquez, S. (1999). *Conociendo acerca del abuso sexual y la prevención*. México: Autor.

Anexo 1 Que muestra el formato de entrevista inicial empleado en las Unidades de Atención a Víctimas del Delito a nivel Estatal



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

### ENTREVISTA INICIAL

Fecha: 14 de julio de 2005  
 No. de expediente:  
ATI/084/2005.  
 Hora: 13:00

#### DATOS PERSONALES

Nombre: Victoria Magali Figueroa Fernández Edad: 10 Años  
 Género: (M) (F) Estado Civil: Soltera Escolaridad: 4 grado de primaria  
 Ocupación: Estudiante Fecha de Nacimiento: 14 octubre 1994  
 Lugar de Nacimiento: Tepic Nayarit Religión: Católica  
 Domicilio: Av. De las granjas # 104 Colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, México  
 Lugar y tiempo de residencia: Atizapán de Zaragoza, 8 años  
 Teléfono: Propio 58-16-00-52 Para recados 58-22-16-75 Sr. Víctor Manuel Figueroa, padre de la menor  
 Nivel Socioeconómico: Medio Compleción: Delgada

#### DATOS FAMILIARES

Tutor (es) Víctor Manuel Figueroa Jáuregui/ Socorro Fernández Lizárraga  
 Ocupación: Supervisor – 42 años / Hogar- 35 años  
 Domicilio: Ya referido  
 Teléfono: Propio Ya referido Para recados Ya referido

#### SITUACIÓN PERSONAL

Motivo de consulta: V.S. (Actos libidinosos)  
 Remitido por: M.P. AMPEVIS Atizapán Av. Previa: ATI/I/4020/2005-07  
 No. Causa: \_\_\_\_\_ Juzgado: \_\_\_\_\_





**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Fecha de la agresión: 13 JULIO 2005. Tarde 14:00 Hrs. Miércoles  
 Fecha de la última menstruación: No púber  
 Nombre del agresor(es): Joel Mateos González  
 Edad, Escolaridad y Ocupación: 18 años, Secundaria, comerciante  
 Relación con la víctima: Vecino  
 Situación legal: Inició Averiguación Previa  
 La o el usuario requiere:  Terapia ( X )       A. Legal ( )       T.S. ( )  
 Otros (Especificar) Revisión Estudios médicos  
 Resumen del caso: Refiere la menor que su vecino la invito a su casa para regalarle unos dulces y estando en casa del agresor le pide que se quite la ropa y le empieza a tocar sus pechos, el área genital y la besa en la boca, cuando le dice que se vaya a su casa le dice que no le diga a su mama por que si no la va a matar  
 Recibió: Psic. Silvia Fernández Urenda  
 Atenderá: Psic. Silvia Fernández Urenda  
 Observaciones: Realización de Impresión Psicológica

---

Fecha de interrupción del tratamiento: \_\_\_\_\_  
 Canalización: \_\_\_\_\_

Anexo 2.- Que muestra la manera en que se integran los expedientes en las Unidades de Atención a Víctimas del Delito a nivel Estatal



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

## ENTREVISTA INICIAL

Fecha: 14 de julio de 2005  
 No. de expediente:  
ATI/084/2005.  
 Hora: 13:00

### DATOS PERSONALES

Nombre: Victoria Magali Figueroa Fernández Edad: 10 Años  
 Género: (M) (F) Estado Civil: Soltera Escolaridad: 4 grado de primaria  
 Ocupación: Estudiante Fecha de Nacimiento: 14 octubre 1994  
 Lugar de Nacimiento: Tepic Nayarit Religión: Católica  
 Domicilio: Av. De las granjas # 104 Colonia México Nuevo, Atizapán de Zaragoza, México  
 Lugar y tiempo de residencia: Atizapán de Zaragoza, 8 años  
 Teléfono: Propio 58-16-00-52 Para recados 58-22-16-75 Sr. Víctor Manuel Figueroa, padre de la menor  
 Nivel Socioeconómico: Medio Complexión: Delgada

### DATOS FAMILIARES

Tutor (es) Víctor Manuel Figueroa Jáuregui/ Socorro Fernández Lizárraga  
 Ocupación: Supervisor – 42 años / Hogar- 35 años  
 Domicilio: Ya referido  
 Teléfono: Propio Ya referido Para recados Ya referido

### SITUACIÓN PERSONAL

Motivo de consulta: V.S. (Actos libidinosos)



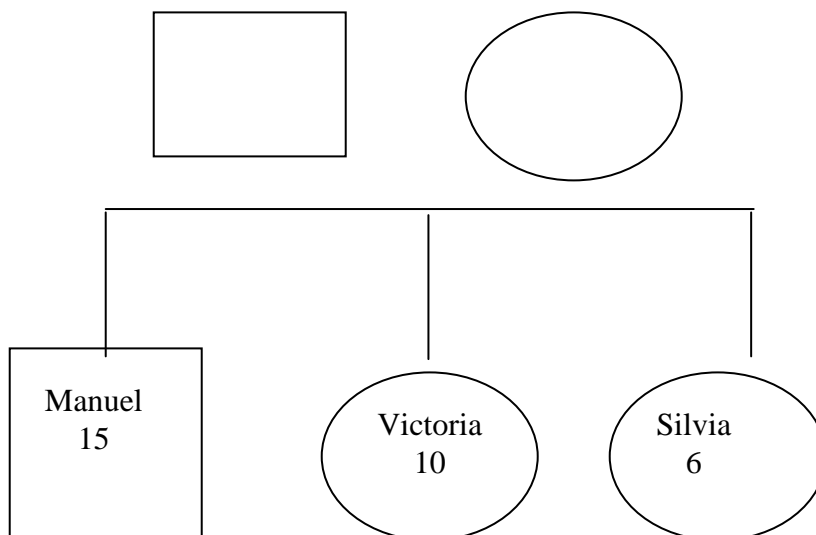
**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Remitido por: M.P. AMPEVIS Atizapán Av. Previa: ATI/I/4020/2005-07  
No. Causa: \_\_\_\_\_ Juzgado: \_\_\_\_\_  
Fecha de la agresión: 13 JULIO 2005. Tarde 14:00 Hrs. Miércoles  
Fecha de la última menstruación: No púber  
Nombre del agresor(es): Joel Mateos González  
Edad, Escolaridad y Ocupación: 18 años, Secundaria, comerciante  
Relación con la víctima: Vecino  
Situación legal: Inició Averiguación Previa  
La o el usuario requiere: Terapia (  ) A. Legal (  ) T.S. (  )  
Otros (Especificar) Revisión Estudios médicos  
Resumen del caso: Refiere la menor que su vecino la invito a su casa para regalarle unos dulces y estando en casa del agresor le pide que se quite la ropa y le empieza a tocar sus pechos, el área genital y la besa en la boca, cuando le dice que se vaya a su casa le dice que no le diga a su mama por que si no la va a matar  
Recibió: Psic. Silvia Fernández Urenda  
Atenderá: Psic. Silvia Fernández Urenda  
Observaciones: Realización de Impresión Psicológica  
Fecha de interrupción del tratamiento: \_\_\_\_\_  
Canalización: \_\_\_\_\_



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Victoria Magali Figueroa Fernández  
 Antecedentes Familiares.



Pertenece a familia integrada funcional, es la segunda de tres hijos procreados por la pareja formada por los señores Víctor Manuel Figueroa Jáuregui y la señora Socorro Fernández Lizárraga, señala la menor que sus hermanos son Víctor Manuel de 15 años quien estudia el tercer grado de secundaria y Silvia de 6 años, quien acaba de ingresar a la primaria. Que con su hermano Víctor se lleva bien pero que en ocasiones llegan a pelear por que a su hermano no le gusta que le esculquen sus cosas y que con Silvia se lleva bien y juegan mucho pero que a veces Silvia es envidiosa y no quiere prestarle sus muñecas.

Que su papá trabaja por las noches y cuando ella se va a la escuela el va llegando pero que su papá va por ella y su hermana a la escuela que comen juntos y los sábados o los domingos que no le toca trabajar a su papá las lleva de paseo o les compra cosas y que cuando se enoja la regaña y a veces le da un manazo, pero que lo quiere mucho por que es bueno con ella.

Que se lleva bien con su mamá y que la quiere mucho por que le da de comer, la cuida y le ayuda con sus tareas pero que su mamá es un poco enojona y la regaña cuando hace tiraderos o cuando se porta mal



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Victoria Magali Figueroa Fernández  
Antecedentes del Caso

Refiere la menor “Yo estaba en mi casa jugando con mi hermanita cuando por la ventana se asomo Joel y me dijo que si estaba mi papá y yo le dije que no por que se había ido con mi tío Alfonso a su trabajo y después me pregunto por mi mamá y le dije que mi mamá había ido con mi hermano a comprarle unas cosas que le habían pedido a mi hermano pero que ya no tardaba y entonces Joel me dijo que mi hermana y yo fuéramos a su casa por que le habían regalado muchos dulces y nos los quería dar pero mi hermana me dijo que no iba por que mi mamá se iba a enojar y yo le dije que ella se quedara en la casa y que yo le iba a traer dulces a ella y me salí y Joel me llevó a su casa y me dijo que me metiera y sacó dos dulces de esos con chicle y me dijo que tenía mas pero que lo ayudara por que estaban en su cuarto y en su casa no había nadie estábamos solos y cuando me metí a su cuarto Joel me dijo que me iba a dar todos los dulces pero que le ayudara a quitarse el pantalón por que no le salía y entonces yo lo estaba ayudando cuando me agarro mis pechitos y me los apretó y a mi me dolió y le dije que no me agarrara y me dijo que ya no me los iba a apretar pero quería ver si ya me estaban creciendo y como no le salía el pantalón le dije que no podía y entonces me dijo que no salía por que no me agachaba y cuando me agache me agarro mi colita por donde hago de la pipi y me dijo que yo tenía algo y que me iba a revisar y me dijo que me quitara mis chones para que me pudiera ver bien y yo no quería pero Joel se enoja y me dijo que si no lo hacía ya no me iba a dejar salir de su casa y me los bajo y me estuvo como rascando mi colita y después se bajo su chon y se saco su cosa (haciendo referencia al pené) y me la puso en mi colita y se empezó a mover hasta que le salió una cosa como blanca y babosa y me dijo que ya me limpiara y me dio un papel y después me dijo que no le dijera a nadie por que mi mamá me iba a pegar por andar haciendo groserías y me dio unos dulces y m dijo que ya me fuera pero que si decía algo iba a matar a mi mamá y me enseñó un fiero muy grande y me fui y mi casa y mi hermana me vio que estaba llorando y me pregunto que me pasaba y le dije y ella me dijo que le dijera a mi papá para que le pegara y yo no quería pero mi hermana le dijo y luego me trajeron aquí y me pasaron con el médico y ya dije todo lo que me paso y eso fue todo”



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Victoria Magali Figueroa Fernández  
CASIC

## **CONDUCTUAL**

- Evita interactuar con el agresor (si lo ve pasar corre a encerrarse a su habitación)
- Presenta decremento en la ingesta de alimentos (Desde que Joel me agarro ya casi no me da hambre)
- Presenta dificultad para interactuar con las figuras masculinas (“es que pienso que también los niños me van a agarrar”)
- Presenta decremento en las horas de sueño (no quiero dormir por que sueño loque me paso)
- Presenta aislamiento (sólo quiere estar en su cuarto y no quiere salir al patio)
- Presenta decremento en la actividad lúdica
- Presenta decremento en el rendimiento escolar (“saque bajas calificaciones y es que solo me acuerdo lo que me paso, cuando estoy en la escuela)
- Presenta interacciones violentas con las que convive (se muestra rebelde, principalmente con la figura paterna)
- Presenta onicofagia (situación que no se presentaba antes del evento de abuso sexual)

## **AFECTIVA**

- Presenta apego afectivo hacia la figura materna
- Presenta rasgos depresivos
- Presenta sentimientos de temor, ansiedad, inseguridad y desprotección por el evento vivenciado
- Presenta temor y enojo hacia la figura masculina definida (Joel)



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

- Presenta tristeza al evocar el evento vivido
- Presenta estado de humor variable, principalmente muestra enojo
- Presenta sentimientos devaluatorios hacia su persona (“Ya no soy como mis amiguitas por que a ellas no las agarrado y a mi si”)

## **SOMATICA**

Refiere cefaleas constantes y dolor estomacal, así como enuresis nocturna

## **INTERPERSONAL**

Presenta cambios en su estilo de vida, la menor acostumbraba salir por las ardes a jugar con sus vecinas situación que se niega a hacer después del evento, se le nota distanciadas de las figuras masculinas tratando de evitar contacto con ellos. La menor si cuenta con red de apoyo adecuada en las figuras paternas

## **CONGNOSCITIVA**

- Presenta ubicación en persona, tiempo y lugar. Por lo cual esta en posibilidades de referir fechas, personas, lugares y aproximaciones de hora –mañana, tarde o noche-
- Con respecto al evento señala que fue Joel quien la engaño, diciéndole que le iba a regalar dulces pero que cuando llegaron a su casa le agarro los pechos y posteriormente su colita y que de su cosa (haciendo referencia al pene) le salió una cosa blanca y babosa (semen)
- Con respecto al agresor menciona que Joel es malo por haberle agarrado su colita, que eso no se les hace a las niñas, pero que para que ya no lo haga lo deben castigar, y que su castigo es estar en la cárcel.
- Presenta autculpa cognitiva, refiere la entrevistada que ella tuvo la culpa de lo que le paso por querer ir por dulces y que si ella no hubiera ido. Joel no le hubiera hecho nada.

- 
- Con respecto al futuro señala que va a estudiar mucho en la escuela, que va a portarse bien y que ya no le va a creer a nadie que le quiera regalar cosas y que ya no se va a salir sin permiso de su casa.

### **OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA**

La menor s presentada puntualmente a las sesiones de evaluación por la señora Socorro Fernández Lizárraga, en buenas condiciones de higiene y aliño, la menor se muestra introvertida, nerviosa con constante frotamiento de manos, su tono de voz es bajo pero audible, emplea lenguaje fluido, coherente y congruente, siguiendo la directriz de sus pensamientos, su lenguaje verbal y el no verbal son concordantes, su postura es libremente escogida, muestra vergüenza al narrar el evento y enojo hacia su agresor, se muestra cooperativa contestando a lo que se le pregunta, establece contacto ocular con la suscrita



Anexo 3.- Que muestra el formato de valoración psicológica en su modalidad de impresión psicológica



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

**UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO**  
**"2005, AÑO DE VASCO DE QUIROGA: HUMANISTA UNIVERSAL"**

<b>ADSCRIPCION</b>	<b>ATIZAPAN</b>
<b>OFICINA</b>	<b>PSICOLOGIA</b>
<b>OFICIO</b>	<b>UAVD/ATI/104/05</b>
<b>AV. PREVIA</b>	<b>VNR/I/176/05</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>IMPRESIÓN</b>
	<b>PSICOLOGICA</b>

Atizapán de Zaragoza, México a 30 de noviembre de 2005

**LIC. BEATRIZ MATEOS AYALA**  
**MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA**  
**AGENCIA ESPECIALIZADA EN**  
**VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SEXUAL EN**  
**ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO**

En respuesta a su oficio marcado con el número 213310005-907-05, mediante el cual solicita la Impresión Psicológica de **CARLOS GEOVANI GARCIA SANCHEZ**. Quién se encuentra relacionado con la Averiguación previa al epígrafe citado me permito informar los resultados obtenidos de dicha valoración, donde se empleo la entrevista clínica y semiestructurada, observación directa e indirecta, así como la evaluación de la personalidad del CASIC (Slaikeu, 1996), de lo cual se obtuvo lo siguiente:

**DATOS GENERALES REFERIDOS**

**NOMBRE:** CARLOS GEOVANI GARCIA SANCHEZ

**EDAD:** 12 AÑOS

**ESCOLARIDAD:** TERCERO DE PRIMARIA

**OCUPACION:** ESTUDIANTE

**DOMICILIO:** CALLE VIALIDAD LOTE 14 COLONIA JUÁREZ, NICOLAS ROMERO, MEXICO.

**ANTECEDENTES FAMILIARES**

El menor pertenece a familia desintegrada, es el segundo de cuatro hijos. Señala la madre del menor que cuando su esposo empezó a trabajar en la policía Municipal de Nicolás Romero, comenzó a agredirlos físicamente. En la actualidad le da 500 pesos a la quincena y que hace aproximadamente un año se fue de la casa para irse a vivir con otra mujer.



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

Señala el menor que tiene tres hermanos de nombres Gloria quien cuenta con 13 años de edad y estudia el quinto grado de primaria con quien mantiene buena relación y existe la confianza de platicarle sus problemas. Con su hermana Juana quien cuenta con 10 años de edad pelea mucho, al igual que con su hermano de nombre José Luis quien cuenta con 7 años de edad y estudia el segundo grado de primaria

Que se lleva bien con su mamá pero que no le platica sus problemas, su madre lo reporta como aislado.

Que con su papá casi no existe comunicación y cada que va a buscarlo para pedirle dinero por que le pidieron algo en la escuela se siente rechazado ya que su padre lo insulta y le dice que no le importa y que ya no lo este molestando.

Que con Juan se llevaba bien existía comunicación y que cada que llegaba de la escuela lo buscaba para platicar o jugar fútbol.

#### **ANTECEDENTES DEL CASO.**

Refiere el menor "Ese día había ido a la barranca con Emilio a buscar unas llaves que se le habían perdido y bajo Juan y tenía un gel, unos pescuezos y una cerveza y cuando mi amigo Emilio y yo nos íbamos a subir Juan nos dejaba y a mí me amarró de los pies con un lazo y mi amigo Emilio lo empujaba pero como no podía con Juan se fue a su casa a buscar a su mamá para pedir ayuda y en eso Juan se sacó el pene y me lo metió en el trasero (refiriéndose al ano) y yo grite por que me dolía mucho y para pedir ayuda y cuando Juan me estaba desamarrando salieron los vecinos de enfrente y le gritaron de cosas y yo me fui y después me fui a jugar maquinitas y después le platique a mi hermana y ella le dijo a mi mamá y mi mamá me preguntó que me había pasado ya ya después fuimos a levantar el acta".

#### **OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA**

El evaluado es presentado puntualmente a las sesiones por la señora Isabel Sánchez Gómez, madre del menor, en buenas condiciones de higiene y aliño, el menor se muestra introvertido, con dificultad para externar ideas y sentimientos sobre el abuso sexual que vivió. al narrar el evento presenta llanto espontáneo, denotando sentimientos de temor y vergüenza. Así como resentimiento hacia la figura paterna pues a decir del menor su padre no se interesa por ellos y cuando lo busca le dice de cosas que lo hacen sentirse mal.

#### **CONDUCTUAL**

- Reporta la madre del menor sueño intranquilo (se mueve mucho y habla)
- Presenta agresión principalmente con su hermano menor y compañeros de la escuela (los golpea)
- Presenta bajo rendimiento escolar
- Frecuentemente se sale de su casa sin pedir permiso o bien si pide permiso y se lo niegan de todas formas se sale a escondidas

#### **AFECTIVA**

- Presenta irritabilidad.
- Presenta introversión



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

- Presenta necesidad de establecer apego
- Presenta carencia afectiva
- Presenta agresión reprimida
- Presenta rasgos depresivos
- Presenta sentimientos de vergüenza con respecto a la violencia asexual que vivió
- Presenta carencia de la figura paterna
- Presenta humor variable
- Presenta sentimientos ambivalentes hacia su agresor
- Presenta temor de que su primo lo maté o mate a su amigo Emilio

#### **SOMÁTICA Y/O FISIOLÓGICA**

No se reportan alteraciones en esta área

#### **INTERPERSONAL**

Presenta cambios en su estilo de vida, en la escuela lo reportan como agresivo (golpea a sus compañeros) y en casa se sale sin pedir permiso o haciendo caso omiso a la restricción que le han hecho para salir. El menor no cuenta con redes de apoyo

#### **COGNOSCITIVA**

- Presenta Ubicación en persona y lugar, pero no en tiempo, debido a su edad cronológica y de maduración
- Presenta ideas con respecto al evento de violencia sexual que vivió como que su primo Juan lo tiene amenazado si habla de lo ocurrido pero que lo que le pasó está mal
- Menciona que su primo a veces es bueno y a veces es malo pero que por lo que le hizo quiere que lo metan a la cárcel
- Señala que su papá sabe lo que le pasó pero que no dijo nada y que siente que no le importa a su papá
- Refiere que confía en su hermana Gloria pero que no le tiene confianza a su mamá

Con respecto al abandono del padre manifiesta que quiere mucho a su papá y que no le gusta que se haya ido de la casa

#### **CONCLUSIONES**

Por todo lo anteriormente expresado, y descrito en las áreas evaluadas en las áreas correspondientes, al momento de la valoración el menor **CARLOS GEOVANI GARCIA SÁNCHEZ**, presenta lo siguiente:

1. Ubicación en persona y lugar pero no en tiempo, debido a su edad cronológica y de maduración
2. Presenta problemas de interacción en la escuela y con su hermano ya que lo golpea, el menor trata de pasar el menor tiempo en la casa y su sueño es intranquilo ya que se mueve constantemente y habla, situaciones que no se presentaban antes del evento de violencia sexual
3. Presenta sentimientos de preocupación, ansiedad y temor de que su primo lo mate a él o a su amigo Emilio
4. El menor adolece de figura paterna situación que lo hace sentirse inseguro y desprotegido y al sentir el rechazo del padre se siente en estado de indefensión.

5. Presenta confusión en cuanto a lo que representa Juan para él ya que por un lado lo describe como una buena persona pero por otro sabe que lo dañó al agredirlo sexualmente, de igual manera se encuentra confundido al no saber que quiere que le hagan predominando su idea de pedir castigo para él y que lo metan a la cárcel.
6. El menor si presenta características de menores que han sufrido violencia sexual, lo cual puede observarse en las áreas arriba descrita y detalladas
7. El menor carece de habilidades de enfrentamiento, las cuales hasta el momento no se han podido reestablecer

**SUGERENCIAS**

Se sugiere al menor y su familia se integren a un proceso terapéutico, que les permita adquirir herramientas para establecer comunicación positiva, así como superar el evento de abuso sexual

**A T E N T A M E N T E**

**PSIC. SILVIA FERNÁNDEZ URENDA**  
**RESPONSABLE DE LA UAVD ATIZAPAN**

Anexo 4.- Que muestra el formato de valoración psicológica en su modalidad de psicodiagnóstico



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

#### UNIDAD DE ATENCION A VICTIMAS DEL DELITO

<b>ADSCRIPCION</b>	<b>ATIZAPAN</b>
<b>OFICINA</b>	<b>PSICOLOGIA</b>
<b>OFICIO</b>	<b>UAVD/045/06</b>
<b>CAUSA PENAL</b>	<b>111/01-1</b>
<b>ASUNTO</b>	<b>PSICODIAGNOSTICO</b>

Atizapán de Zaragoza, México a 10 de enero de 2006

**AL C.**  
**MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL H.**  
**JUZGADO TERCERO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL**  
**DE TLALNEPANTLA, DE BAZ, MÉXICO**

En respuesta a su oficio, mediante el cual ordena la realización del psicodiagnóstico a favor de **MARTHA ANGELICA CHAVARRIA MENDEZ**, quien se encuentra relacionada con la Causa penal al epígrafe citado, me permito informar a Usted los resultados obtenidos mediante:

#### **HERRAMIENTAS DE EVALUACION**

ENTREVISTA ABIERTA  
 ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA  
 OBSERVACION DIRECTA E INDIRECTA  
 TEST DE LA FIGURA HUMANA (MACHOVER)  
 TEST DE CORMAN  
 TEST DE LA FAMILIA  
 TES DE H.T.P.  
 TEST DE LA PAREJA  
 CUESTIONARIO DE CRISIS DE SLAYKEU  
 PERFIL DE LA PERSONALIDAD DEL CASIC



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

## **DATOS GENERALES REFERIDOS**

**NOMBRE:** MARTHA ANGELICA CHAVARRIA MENDEZ

**EDAD:** 31 AÑOS

**ESCOLARIDAD:** SECUNDARIA

**DOMICILIO:** AVENIDA MUNICIPIO LIBRE M.3 LOTE 21 COLONIA SANTA ANITA LA BOLSA, NICOLAS ROMERO, MEXICO

## **ANTECEDENTES FAMILIARES**

Refiere la evaluada que hace ocho años vive en unión libre y que de dicha unión procrearon dos hijos de nombres Angélica Nayely quien cuenta actualmente con la edad de 8 años y Pablo de 7 años, menciona que lleva buena relación con su pareja pero que en ocasiones llegan a tener algunos problemas como toda pareja y que con sus hijos también lleva buena relación pero que en ocasiones ella se siente molesta y regaña a sus hijos, en especial a su hija, pero que los quiere mucho

## **ANTECEDENTES DEL CASO.**

Refiere la evaluada “Yo voy a la leche miércoles y sábados , a veces mi esposo va los sábados pero ese día no fue ya que pensábamos ir al centro y por eso fui yo por la leche pero yo no quería ir y como frente a la casa salen unos micros me paré y me fui en micro pero de regreso lo hice caminando , yo iba caminando rápido y oí que alguien iba corriendo atrás de mi pero no le di importancia y lo vi hasta me hice a un lado para que pasara él tría una cadena, me jaló de los cabellos y me puso la cadena en el cuello y me dijo **“ahora si corre hija de la chingada”** y me dijo **“ te voy a coger”** y yo le dije que estaba en mi mes y como grite me dijo que me iba a picar en eso pasaron tres carros pero no me vieron, yo quería que los de los carros me vieran, atravesamos la calle y me dijo que no me iba a dejar él me tapó la cabeza con la chamarra y me dijo que me quedara callada, yo no sabía por donde íbamos pero sentía como pasto, llegamos a una casa y me dijo que me callara por que estaban sus amigos y que si se despertaban todos me iban a hacer lo mismo, cuando llegamos él se desnudo y me dijo que me quitara la blusa, me la quite y el brassiere, me desabroche el pantalón y él me lo jaló, se encimo y me dijo **“muévete pendeja o que no sabes? O quieres que te ponga una película pornográfica?”** me abrió, yo tenía la pierna morada y me dijo después **“voltéate, te voy a coger por el culo”** no se cuanto tiempo estuve así pero también sacó un baby doll y me dijo que me lo pusiera, después como yo estaba rezando él me dijo que si creía en Dios y yo le dije que si y me dijo que entonces por que no me había salvado mi Dios y que él no creía en él después se quedó dormido y yo me



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

quede muy quieta y cuando vi que estaba dormida me levante por que yo estaba a un lado de la cama agachada y salí del cuarto y cerré la puerta pero había otra puerta pero esa si estaba cerrada y me asome a una ventana y vi a un señor y le dije “señor, señor ábrame por favor” pero después me di cuenta que no era señor que era una señora y me preguntó que era lo que hacía yo allí y le dije que me habían llevado y ella me sacó y me di cuenta que yo conocía a esa señora y cuando le platique lo que me había pasado ella me dijo que era su hijo la persona que me había llevado pero no me quería ayudar por que decía que si se daba cuenta si hijo le iba a ir mal ella me presto algo para que me vistiera y me llevó a mi casa y le dije que lo iba a denunciar y ella me decía que por favor no lo hiciera que era su hijo y yo le dije que si lo iba a denunciar cuando llegamos le hable a mi cuñada y ya después nos fuimos a denunciarlo y después lo detuvieron, pero por lo que se no fui la única que hay mas mujeres que les hizo lo mismo”

### **OBSERVACIONES DURANTE LA ENTREVISTA**

La evaluada se presenta puntualmente a las sesiones de evaluación en buenas condiciones de higiene y aliño, se muestra introvertida, nerviosa, trata de mostrarse participativa en las tareas que se le encomiendan, presenta llanto y temblor generalizado al referir el evento de violencia sexual que vivió muestra enojo al relatar el momento en que trataba de que la auxiliaran, su tono de voz es bajo interrumpido por el llanto, emplea lenguaje coherente y congruente, siguiendo la directriz de sus pensamiento su postura es libremente escogida, su lenguaje verbal y el no verbal son acordes, trata de mantener el contacto ocular con la suscrita.

### **AREAS EVALUADAS**

#### **CONDUCTUAL**

- Presenta alteraciones en el sueño (dificultad para conciliarlo)
- Presenta llanto frecuente
- Presenta interacciones violentas con sus hijos, en especial con su hija
- Presenta temblor generalizado en cuanto evoca el evento de violencia sexual que vivió
- Presenta dificultad para interactuar con su pareja
- Presenta evitación de tener relaciones sexuales con su pareja
- Presenta irritabilidad



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

## **AFECTIVA**

- Presenta sentimientos de impotencia
- Presenta rasgos depresivos
- Presenta rasgos agresivos
- Presenta sentimientos devaluatorios hacia su persona
- Presenta baja autoestima
- Presenta necesidad de establecer apego afectivo
- Presenta sentimientos de protección hacia sus hijos
- Presenta irritabilidad
- Presenta ansiedad con respecto al proceso legal
- Presenta enojo hacia la figura masculina definida (su agresor)
- Presenta temor de que su agresor le haga algo cuando salga de la cárcel
- Presenta sentimientos de desamparo
- Presenta temor hacia su agresor

## **SOMÁTICA Y/O FISIOLÓGICA**

Refiere cefaleas frecuentes, dolor en el cuello, la espalda y malestar estomacal, situación que no se presentaba antes del evento de violencia sexual que vivió

## **INTERPERSONAL**

Presenta cambios en su estilo de vida, a raíz del evento de violencia sexual que vivió la evaluada se muestra temerosa de salir sola a la calle, presenta dificultad para interactuar con sus hijos en especial con su hija a quien reprende frecuentemente y posteriormente se arrepiente al igual le cuesta trabajo interactuar con su pareja debido a que ella menciona que su esposo le dice que ya se tranquilice y olvide todo además que han tenido problemas y siente que su esposo no la apoya ni la comprende, no tolerando tocamientos.

## **COGNOSCITIVA**

- Presenta Ubicación en persona, lugar y tiempo debido a su edad cronológica y de maduración
- Presenta la creencia que ella no quería ir ese día por la leche





**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

- Presenta la creencia que no entiende por que le pasó eso a ella
- Presenta la creencia que ella oyó que alguien caminaba detrás de ella
- Presenta la creencia que las personas que pasaron en los carros no quisieron ayudarla
- Presenta la creencia que ella mostraba la cadena que le puso su agresor en el cuello para que la ayudaran
- Presenta la creencia que su agresor le tapo la cara con la chamarra
- Presenta la creencia que su agresor la violó
- Presenta la creencia que la mamá de su agresor tenía miedo de ayudarla
- Presenta la creencia que ella quiso ir a denunciar
- Presenta la creencia que quiere que este muchos años en la cárcel
- Presenta la creencia que tiene miedo de que le haga algo su agresor cuando salga de la cárcel
- Presenta la creencia que maltrata a sus hijos
- Presenta la creencia que se siente muy enojada
- Presenta la creencia que su esposo no la comprende
- Presenta flash back del evento vivido

### **RESULTADOS DE LA EVALUACION**

A la interpretación de la batería de pruebas aplicadas presenta ansiedad, inseguridad, temor angustia, sentimientos de enojo, agresión, emplea la evasión como mecanismo de defensa, carencia afectiva, baja autoestima, necesidad de reprimir pensamientos que le son displacenteros, necesidad de aprobación constante, necesidad de sentirse protegida, percibe la falta de afecto en el hogar, presenta fuerte necesidad de sentirse segura, sentimientos de inferioridad, presenta fuerte necesidad de aprobación y dominio social, sensibilidad explosiva, humor variable, indecisión, deseo de ocultamiento, aislamiento, preocupación ambiental, preocupación por el futuro, rigidez, impotencia, depresión, represión de tendencias agresivas, tensión, rechazo sexual, trata de enfrentar las exigencias del medio.

### **CONCLUSIONES**

Por todo lo anteriormente expresado, al momento de la valoración **MARTHA ANGELICA CHAVARRIA MENDEZ**, presenta lo siguiente:

Ubicación en persona, lugar y tiempo por lo cual puede establecer relaciones espacio temporales

1. Presenta alteraciones en el área conductual como dificultad para conciliar el sueño, llanto frecuente, interacciones violentas con sus hijos, en especial con su hija,



**Gobierno del Estado de México**  
**Procuraduría General de Justicia**  
**Unidad de Atención a Víctimas del Delito**

2. temblor generalizado en cuanto evoca el evento de violencia sexual que vivió, dificultad para interactuar con su pareja, evitación de tener relaciones sexuales con su pareja e irritabilidad
3. Presenta sentimientos de impotencia, rasgos depresivos, rasgos agresivos, sentimientos devaluatorios hacia su persona, baja autoestima, irritabilidad, ansiedad con respecto al proceso legal, enojo hacia la figura masculina definida (su agresor), temor de que su agresor le haga algo cuando salga de la cárcel, sentimientos de desamparo, temor hacia su agresor, presenta impotencia y ansiedad ante la experiencia vivida.
4. Refiere cefaleas constantes
5. Presenta cambios en su estilo de vida como irritabilidad que afecta la dinámica familiar, dificultad para comunicarse con sus hijos y su pareja, no encontrando una red de apoyo adecuada que le permita afrontar y enfrentar la experiencia de violencia sexual
6. Presenta estado de crisis ( por crisis debemos entender: “ Una crisis es un estado temporal de trastorno y desorganización, caracterizado principalmente por una incapacidad del individuo para manejar situaciones particulares empleando métodos acostumbrados para la solución de problemas, y por el potencia para obtener un resultado radicalmente positivo o negativo” ( Slaikeu, 99) en fase de impacto en estado de desorden e intrusión, el desorden comprende las reacciones iniciales después del suceso vivido y conduce a la intrusión que incluye la abundancia involuntaria de ideas de dolor por los sentimientos acerca del suceso, sea una pérdida o alguna otra tragedia. Las pesadillas recurrentes u otras preocupaciones o imágenes de lo que ha pasado son características de esta etapa.
7. Presenta estrés post traumático en fase aguda
8. Presenta síndrome post violación

### **SUGERENCIAS**

Se sugiere que la evaluada se incorpore a un proceso terapéutico

### **A T E N T A M E N T E**

**PSIC. SILVIA FERNÁNDEZ URENDA**  
**RESPONSABLE DE LA UAVD ATIZAPAN**